

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Alfonso Elel Castro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Chimaltenango
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	72
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	72
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	74
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	82
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	82
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	84
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	85
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Alfonso Elel Castro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Chimaltenango
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0272-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Chimaltenango, del Departamento de Chimaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Vehículos no registrados a nombre de la entidad



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Copia de contratos enviados extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas
2. Falta de realización de depósitos inmediatos e intactos de los ingresos
3. Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Edwin Jesus Estrada Saucedo, Licda. Elsa Yolanda Cux Quina (Coordinador) y Lic. Luis Francisco Arreaga Maldonado (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDWIN JESUS ESTRADA SAUCEDO
Auditor Independiente

Licda. ELSA YOLANDA CUX QUINA
Coordinador Independiente

Lic. LUIS FRANCISCO ARREAGA MALDONADO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0272-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Tierras y Terrenos, Construcciones en Proceso, Proyectos de Inversión Social, Retenciones a Pagar y Convenios a Pagar a Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas, Multas e Intereses y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones y Pérdida Por Baja de Bienes.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Saneamiento Municipal, 12 Red Vial y 17 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales y 100 Servicios No Personales.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q9,179,821.86, integrada por 6 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 2 Cuenta receptora y 3 cuentas mas; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014 correspondiente a cada cuenta.

Tierras y Terrenos

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1233 Tierras y Terrenos, presenta un saldo de Q17,686,071.50.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta



un saldo de Q17,025,206.24, el cual no se encuentra incluido en el inventario físico.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo No.6 del presente informe.

PASIVO

Retenciones a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta No. 2113 Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q2,023,628.48 el cual se encuentra integrado por: Amortización Banco de los Trabajadores, la cantidad de Q4,457.88, IVA Sobre Facturas Especiales, la cantidad de Q446.43, Cuota del Seguro G&T, la cantidad de Q335,000.00, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, la cantidad de Q656,100.83, Timbre y Papel Sellado, la cantidad de Q123,210.00, Cuota IGSS, la cantidad de Q613,984.18, Prima Fianza, la cantidad de Q73,529.38, Impuesto Sobre la Renta, la cantidad de Q3,906.25, ISR Sobre Dietas, la cantidad de Q202,870.00, ISR Sobre Relación de Dependencia, la cantidad de Q4,123.53, ISR Sobre Facturas, la cantidad de Q6,000.00. La cuenta Retenciones por Pagar IGSS, presenta un saldo inicial al 1 de enero de 2014 de Q559,802.14.

Cabe mencionar, que las Cuotas IGSS, durante el ejercicio auditado se efectuaron retenciones que fueron efectivamente trasladadas; sin embargo, el saldo al 31 de diciembre de 2014 incluye retenciones de ejercicios anteriores.

Convenios a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta No. 2221 Convenios a Pagar a Largo Plazo refleja un saldo de Q65,945.49.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q158,145,895.00.



Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo negativo de Q49,039,159.10.

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de Q12,499,964.17.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Tasas

Las Tasas percibidas durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q11,762,915.32, según cuenta No. 5122.

Multas

Las Multas percibidas durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q1,115,195.49, según cuenta No. 5126.

Intereses

Los Intereses percibidos durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad de Q310,171.07, según cuenta No. 5161.

Gastos

Remuneraciones

Los gastos por remuneraciones en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q10,809,094.76, según cuenta No. 6111.



Otras Pérdidas y/o Desincorporación

Las pérdidas por baja de bienes en el ejercicio fiscal 2014, y registradas en la cuenta No. 6142, fueron de Q260,695.09.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 12 de Diciembre de 2013, según Acta No. 100-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q60,712,327.01, el cual tuvo una ampliación de Q18,754,044.70, para un presupuesto vigente de Q79,466,371.71, ejecutándose la cantidad de Q55,828,632.22 (70.25% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q3,497,485.75, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q13,562,471.91, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad Q1,242,461.17, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q5,287,555.95, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q310,171.07, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q4,369,478.48 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q27,558,557.89, 18 Recursos Propios de Propiedad, la cantidad de Q450.00; la clase 11 y la clase 17 son las más significativa, en virtud que representa un 73.66% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q 60,712,327.01, el cual tuvo una ampliación de Q18,754,044.70, para un presupuesto vigente de Q79,466,371.71, ejecutándose la cantidad de Q57,199,975.81 (71.98% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q15,750,836.70, 11 Saneamiento Municipal, la cantidad de Q11,517,360.59, Red Vial, la cantidad de Q8,100,380.11, 13 Educación, la cantidad de Q1,086,607.65, 14 Cultura Deporte y Recreación, la cantidad de Q2,693,682.05, 15 Salud, la cantidad de Q457.00, 16 Protección Social, la cantidad de Q635,501.60, 17 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q12,326,767.29, 18 Protección Ambiental, la cantidad de Q4,113,083.62 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q975,299.20, de los cuales los programa 01, 11, 12 y 17 son los más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representan un 83.38% del mismo.



La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme al Acta No. 08-2015 de fecha 29 de enero de 2015.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q18,754,044.70 y transferencias por un valor de Q5,830,733.89, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Chimaltenango reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Chimaltenango reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Chimaltenango reportó que durante el ejercicio 2014, no realizo préstamos.



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Chimaltenango no reportó transferencias o traslados de fondos, durante el período 2014.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 16 concursos, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 2, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO
 Código entidad: 1210-0401

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 28/01/2015
 Hora: 09:02:23a.
 R000R5398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	9,179,821.86	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,023,628.48
1112 Bancos	9,179,821.86	2113 Gastos del Personal a Pagar	2,023,628.48
Total de ACTIVO DISPONIBLE	9,179,821.86	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	2,023,628.48
1130 ACTIVO EXIGIBLE	815,914.57	2130 DEUDA PÚBLICA	300,000.00
1133 Anticipos	815,914.57	2135 Prestamos Temporales	300,000.00
Total de ACTIVO EXIGIBLE	815,914.57	Total de DEUDA PÚBLICA	300,000.00
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	9,995,736.43	Total de PASIVO CORRIENTE	2,323,628.48
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	5,715,856.02	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	192,954.15
1232 Máquinas y Equipo	3,460,067.42	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	192,954.15
1233 Tierras y Terrenos	17,686,071.50	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1234 Construcciones en Proceso	17,025,206.24	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	65,945.49
1235 Equipo Militar y de Seguridad	19,925.00	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	65,945.49
1236 Animales	80,084.00	Total de PASIVO NO CORRIENTE	258,899.64
1237 Otros Activos Fijos	2,362,223.64	Total de PASIVO	2,582,528.12
1238 Bienes de Uso Común	23,865,838.84	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	70,215,292.66	3100 PATRIMONIO NETO	
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3110 Patrimonio Municipal	12,499,964.17
1241 Activo Intangible Bruto	43,978,199.10	3112 Resultado del Ejercicio	-49,039,159.10
Total de ACTIVO INTANGIBLE	43,978,199.10	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	138,145,895.00
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	114,193,491.76	Total de Patrimonio Municipal	121,606,700.07
Total de ACTIVO	124,189,228.19	PATRIMONIO MUNICIPAL	121,606,700.07
Total de ACTIVO	124,189,228.19	Total Pasivo + Patrimonio	124,189,228.19

St. Alfonso Ben Esquivel
 Alcalde Municipal

Lic. Tereso de Jesús Choc
 Director Financiero Municipal



MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO
 C.A. C.A. C.A.
 ESCALDE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO
 C.A. C.A. C.A.
 AUDITOR INTERNO

5.3.2 Estado de Resultados

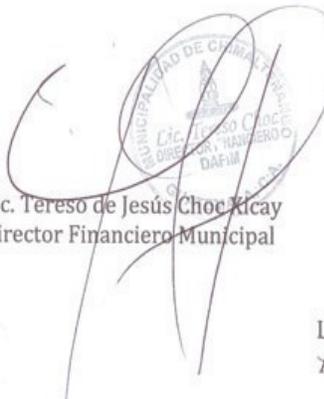


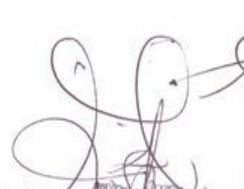
SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO
 Codigo entidad: 1210-0401

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 28/01/2015
 Hora: 09:04:52a.
 R0081527L.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	28,269,624.33
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	28,269,624.33
5111	Impuestos Directos	3,497,485.75
5112	Impuestos Indirectos	1,968,871.75
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,528,614.00
5122	Tasas	13,562,471.91
5123	Contribuciones por mejoras	11,762,915.32
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	5,000.00
5126	Multas	600,445.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	1,115,195.49
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	78,916.10
5141	Venta de Bienes	6,530,017.12
5142	Venta de Servicios	260.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,529,757.12
5161	Intereses	310,171.07
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	310,171.07
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,369,478.48
6000	GASTOS	4,369,478.48
6100	GASTOS CORRIENTES	15,769,660.16
6110	GASTOS DE CONSUMO	15,769,660.16
6111	Remuneraciones	14,419,415.07
6112	Bienes y Servicios	10,809,094.76
6113	Depreciación y Amortización	3,454,503.57
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	155,816.74
6142	Otras Pérdidas	260,695.09
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	260,695.09
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,039,550.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,039,550.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	50,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>12,499,964.17</u>


 Lic. Tereso de Jesús Choc Ricay
 Director Financiero Municipal


 Sr. Alfonso Elel Castro
 Alcalde Municipal


 Lic. Feliciano Chavac Pérez
 Auditor Interno Municipal



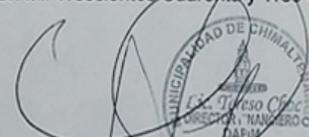
5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

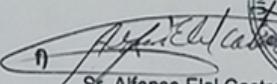
MUNICIPALIDAD DE: CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE: CHIMALTENANGO
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	60,712,327.01	18,754,044.70	79,466,371.71	55,828,632.22
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	4,661,209.86	0.00	4,661,209.86	3,497,485.75
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,453,777.52	0.00	16,453,777.52	13,562,471.91
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,197,484.46	0.00	2,197,484.46	1,242,461.17
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	7,532,561.25	0.00	7,532,561.25	5,287,555.95
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	317,293.92	0.00	317,293.92	310,171.07
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,830,000.00	0.00	4,830,000.00	4,369,478.48
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24,720,000.00	8,050,002.89	32,770,002.89	27,558,557.89
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	450.00
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	10,704,041.81	10,704,041.81	0.00
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	60,712,327.01	18,754,044.70	79,466,371.71	57,199,975.81
1	ACTIVIDADES CENTRALES	20,504,971.07	-1,233,071.90	19,271,899.17	15,750,836.70
11	SANEAMIENTO MUNICIPAL	16,714,600.00	728,659.81	17,443,259.81	11,517,360.59
12	RED VIAL	1,035,339.80	13,719,886.07	14,755,225.87	8,100,380.11
13	EDUCACION	561,900.00	632,968.61	1,194,868.61	1,086,607.65
14	CULTURA DEPORTE Y RECREACION	2,168,850.00	1,506,237.61	3,675,087.61	2,693,682.05
15	SALUD	55,000.00	-54,502.20	497.80	457.00
16	PROTECCION SOCIAL	821,550.00	-46,332.20	775,217.80	635,501.60
17	DESARROLLO URBANO Y RURAL	15,440,041.14	1,230,444.08	16,670,485.22	12,326,767.29
18	PROTECCION AMBIENTAL	552,350.00	394,807.43	947,157.43	866,662.13
19	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,648,725.00	804,899.45	3,453,624.45	3,246,421.49
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	209,000.00	1,070,047.94	1,279,047.94	975,299.20
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				-1,371,343.59

RESUMEN
 INGRESOS PERCIBIDOS 55,828,632.22
 EGRESOS EJECUTADOS 57,199,975.81
 superavit/deficit presupuestario -1,371,343.59

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros Contables y Presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Déficit Presupuestario de Un Millón Trescientos Setenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Tres Quetzales con 59/100.


 Lic. Tereso de Jesus Cho Xicoy
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL


 Sr. Alfonso Eiel Castro
 ALCALDE MUNICIPAL


 Lic. Feliciano Chavac Pérez
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 01.

BASE LEGAL:

Artículo 42 del Decreto Numero 101-97 LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO Y SU REGLAMENTO ACUERDO GUBERNATIVO No. 540-2013 y sus reformas indica en cuanto a que todas las Municipalidades y sus Empresas deben presentar al 31 de enero de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior a las entidades correspondientes:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Y MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 02.

UNIDAD MONETARIA:

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Chimaltenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 03.

PERIODO FISCAL:

De conformidad con lo que se establece el Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de Enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto los ejercicios fiscales son independientes entre sí.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 04.

BASE DE LO DEVENGADO:

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 05.

PLATAFORMA INFORMÁTICA:

A partir del año 2,006 los registros de los Ingresos y Egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que e apoya en una base de datos única, así mismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 06.

CUENTA 1112 BANCOS:

Según registros en el sistema de Contabilidad Integrada de Gobierno Local SICOINGL, en el modulo de contabilidad (BALANCE GENERAL) muestra un saldo Q. 9,179,821.86, mientras que en el modulo de Tesorería (BOLETIN CONSOLIDADO) refleja un saldo de Q. 9,047,855.53 siendo la diferencia Q. 131,966.33 derivado a que en los primeros quince días de enero de 2012 realizaron (Dirección Administrativa Financiera Municipal de la corporación Anterior) una nota de debito sin respaldo por Q. 131,966.33 y que solo disminuyo el saldo en tesorería. (se puede verificar un RGC expediente No. 14 que se encuentra en el modulo de Contabilidad).

NOMBRE/NUMERO DE LA CUENTA	BANCO	SALDO SEGÚN TESORERIA AL 31/12/2014	SALDO SEGÚN LIBROS DE BANCOS AL 31/12/2014	SALDO SEGÚN BALANCE GENERAL AL 31/12/2014
CUENTA UNICA DEL TESORO 3-530-00529-8	BANRURAL	Q 8,987,670.74	Q 8,987,670.74	Q 9,119,637.07
CUENTA RECAUDADORA PMT MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO 3-740-00552-0	BANRURAL	Q -	Q -	Q -
MUNICIPALIDAD DE CHIMATENANGO 3-530-00517-9	BANRURAL	Q -	Q -	Q -
PROMOTOR 007-60760-4	PROMOTOR	Q 1,771.00	Q 1,771.00	Q 1,771.00
PROMOTOR 007-60761-03	PROMOTOR	Q 57,904.75	Q 57,904.75	Q 57,904.75
INDUSTRIAL 038-000645-2	INDUSTRIAL	Q 509.04	Q 509.04	Q 509.04
TOTALES		Q 9,047,855.53	Q 9,047,855.53	Q 9,179,821.86
DIFERENCIA				Q 131,966.33





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 07

CUENTA 1133 ANTICIPOS:

La cuenta contable 1133 de Anticipos, refleja en el Balance General al 31 de diciembre de 2014 un saldo de Q. 815,914.57 saldo que sustenta el LIBRO MAYOR AUXILIAR según el comportamiento de los créditos y débitos del ejercicio Fiscal dos mil catorce, el cual también se sustenta en el modulo de contratos, integrado de la siguiente manera:

INTEGRACION:

CUENTA	EXP	CONTRATO	SMIP	NIT	CONCEPTO	SALDO INTEGRADO
1133 1 0	24	16-2013	295	6756050	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL, CHIMALTENANGO	Q 18,661.62
1133 1 0	30	24-2013	353	12930423	AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ENTRADA A SANTA ÓTILIA, CARRETERA INTERAMERICANA, CHIMALTENANGO.	Q 15,007.43
1133 1 0	33	03-2014	354	6756050	MEJORAMIENTO CALLE 2DA. ENTRE 1RA. AVENIDA A Y 3RA. AVENIDA ZONA 3, CHIMALTENANGO	Q 37,692.52
1133 1 0	28	21-2013	345	51222809	MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL Y PLAZA CIVICA, CHIMALTENANGO	Q 131,940.68
1133 1 0	26	18-2013	344	51222809	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA COLONIA SANTA TERESITA, CHIMALTENANGO	Q 61,936.38
1133 1 0	27	19-2013	310	12516724	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA BUENA VISTA, NORTE, CHIMALTENANGO	Q 59,177.18
1133 1 0	35	.05-2014	359	12892564	MEJORAMIENTO CALLE SAN MARCOS PACOC CHIMALTENANGO	Q 80,000.00
1133 1 0	34	.04-2014	368	3139158	RESTAURACION RELLENO DEL BARRANCO LA ALAMEDA SECTOR A, CHIMALTENANGO	Q 60,000.00
1133 1 0	36	.07-2014	382	503826K	MEJORAMIENTO CALLE 6TA. ENTRE 3RA. Y 4TA. AVENIDA ZONA 2 CHIMALTENANGO	Q 33,168.17
1133 1 0	38	.08-2014	383	503826K	MEJORAMIENTO CALLE 2DA CALLE ENTRE 1RA Y 5TA AVENIDA ZONA 1 CHIMALTENANGO	Q 179,450.00
1133 1 0	37	.06-2014	365	51222809	AMPLIACION CALLE CALLEJONES DE LA COLONIA SAN RAFAEL CHIMALTENANGO	Q 138,880.59
TOTAL IGUAL AL BALANCE GENERAL AL 31/12/2014						Q 815,914.57





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Notas a los Estados Financiero No. 08

CUENTA 1231 PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN:

SUB CUENTA 1231 1 0 EDIFICIOS E INSTALACIONES:

Saldo Según Libros al 31-12-2014	Q. 3, 253,719.93
Saldo según SICOINGL al 31-12-2014	Q. 5, 715,856.02
Diferencia	Q. 2, 462,136.09

Según contabilidad SICOINGL la cuenta presenta un saldo de **Q.5,715,856.02**; Sin embargo se hace necesario disminuir Q.1,961,487.88 por reclasificación (traslado) a la cuenta 1238 Bienes de uso común; así como disminuir Q.651,454.16 por edificios que ya no existen (ejemplo pasarela); Así también según inventario físico 2,012 existen Q.150, 805.95 que deben sumar ya que no pertenecen a Tierras y Terrenos pero si pertenecen a Edificios e instalaciones, para llegar a un saldo real en inventarios de **Q. 3,253,719.93**; se esperan instrucciones del Ministerio Público o Contraloría General de Cuentas, toda vez que dicha información forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las actuales autoridades Municipales ante el Ministerio Público.

	Saldo según SICOINGL	Q.5, 715,856.02	
(-)	Disminuir de saldo SICOINGL por traslado a Bienes de uso Común	Q. 1,961,487.88	
(-)	Disminuir por edificios que ya no existen	Q. 651,454.16	
	Saldo Según libros		Q. 3, 253,719.93
(+)	cantidad retirada de tierras y terrenos agregados a edificios e instalaciones	Q.150, 805.95	
	Totales	Q.3, 253,719.93	Q. 3, 253,719.93





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 9

CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CUENTA 1232 1 0 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION

Saldo según Libros al	31-12-2014	Q. 0.00
Saldo según SICOINGL al	31-12-2014	Q. 145,379.95
Diferencia		Q. 145,379.95

La cuenta Maquinaria y equipo de producción, después de haber tomado Inventario Físico y revisados los archivos administrativos, no evidencian existencia de dicha maquinaria y equipo; sin embargo en el Sistema de Contabilidad Integrada existe la cantidad de Q. 145,379.95. Por tal razón existe diferencia de Q 145,379.95. Se esperan instrucciones del Ministerio Público o Contraloría General de Cuentas, toda vez que el saldo forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las actuales autoridades Municipales ante el Ministerio Público.

Saldo SICOINGL	Q.145,379.95	
Saldo Según libros		Q. 0.00
Diferencia		Q. 145,379.95
Totales	Q. 145,379.95	Q. 145,379.95





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No.10

CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CUENTA 1232 2 0: MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

Saldo AL 31-12-2014 según Libros	Q. 805,050.00
Saldo al 31-12-2014 Según SICOINGL	Q. 141,110.00
Diferencia	Q. 663,940.00

La cuenta **Maquinaria y Equipo para la Construcción**: Después de haber tomado inventario físico, el saldo al 31 de Diciembre del año 2014 en libros es de Q. 805, 050.00. Por otra parte el Balance General refleja un saldo de Q. 141,110.00. Como se podrá identificar la diferencia entre Balance General e Inventario Físico es de Q. 663,940.00 que no está registrado en el Sistema y que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las actuales autoridades ante el Ministerio Público en el año 2,012.

	Saldo SICOINGL	Q. 141,110.00	
(+)	Diferencia	Q. 663,940.00	
	Saldo en libros		Q. 805,050.00
(+)	Compras	Q. 0.00	Q. 0.00
(-)	Bajas	Q. 0.00	Q. 0.00
	Totales	Q. 805,050.00	Q. 805,050.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 11

CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CUENTA 123230 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES DE OFICINA

Saldo Según Libros al 31-12-2014	Q. 875,447.45
Saldo según SICOINGL al 31-12-2014	Q. 1,353,482.26
Diferencia al 31-12-2014	Q.478,034.81

La cuenta **Equipo de Oficina y Muebles de Oficina**, en SICOINGL tiene un saldo al 31-12-2014 de Q. 1,353,482.26; sin embargo al haber tomado inventario y revisado los archivos administrativos, existe únicamente la cantidad Q.651,465.35 en concepto de Equipo de Oficina y Muebles de Oficina, mas adiciones en el año 2014 por valor de Q. 300,669.00, nos da un total de Q 952,134.35 menos el total de bajas Q 76,686.90 nos da un saldo actual al 31 de Diciembre 2014 Q. 875,447.45 y como se podrá identificar la diferencia entre balance General e Inventario físico, haciende a la cantidad total de Q.478,034.81, dicha diferencia forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Autoridades Municipales ante el Ministerio Público.

Saldo según SICOINGL	Q. 1,353,482.26	
Saldo Inicial en libros		Q. 651,465.35
(+) Adiciones 2,014		Q. 300,669.00
(-) Totales bajas 2,014		Q. 76,686.90
(-) Diferencia	Q. 478,034.81	
Totales	Q. 875,447.45	Q. 875,447.45





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 12

CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CUENTA 1232 5 0 EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO

Saldo según Libros al 31-12-2014	Q. 276,262.60
Saldo Según SICOINGL al 31-12-2014	Q. 270,559.36
Diferencia	Q. 5,703.24

La cuenta **Equipo Educativo Cultural y Recreativo**, en SICOINGL tiene un saldo de Q. 270,559.36; Sin embargo, después de haber tomado inventario físico y revisado los archivos administrativos, el saldo inicial en libros es de Q. 266,363.60 más adiciones del año 2014 por valor de Q. 11,298.00, para hacer un total de Q. 277,661.60 menos el total de bajas 2,014 Q 1,399.00 nos da un saldo actual al 31 de Diciembre 2014 de Q.276,262.60, por lo que la diferencia no registrada es de Q.5,703.24.

	Saldo según SICOINGL	Q. 270,559.36	
	Saldo Inicial en libros		Q.266,363.60
(+)	Adiciones		Q. 11,298.00
(-)	Bajas		Q. 1,399.00
(+)	Diferencia más saldo SICOINGL	Q. 5,703.24	
	Totales	Q.276,262.60	Q. 276,262.60





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 13

CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CUENTA 1232 6 0 EQUIPO DE TRANSPORTE

Saldo según Libro al 31-12-2014	Q. 1,086,845.00
Saldo Según SICOINGL al 31-12-2014	Q. 1,547,910.00
Diferencia	Q. 461,065.00

La cuenta **Equipo de transporte**, en SICOINGL tiene un saldo de **Q. 1, 547,910.00**. Por otra parte se tomo inventario físico y revisados los archivos administrativos, existe un saldo al 31 de Diciembre del 2,014 la cantidad de **Q.1, 086,845.00**. La diferencia es de Q.461,065.00, la diferencia no cuenta con integración ni documentación, por lo que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 1,547,910.00	
	Saldo en libros		Q.1,086,845.00
(+)	Adiciones 2,014		Q. 00.00
(-)	Bajas		Q. 00.00
(-)	La diferencia menos saldo SICOINGL	Q. 461,065.00	
	Totales	Q. 1,086,845.00	Q.1,086,845.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No.14

CUENTA 1232 MAQUINARIA Y EQUIPO:

SUB CUENTA 1232 70 EQUIPO PARA LA COMUNICACIÓN

Saldo según Libro al 31-12-2014 Q. 54,316.05

Saldo según SICOINGL al 31-12-2014 Q.0.00

La cuenta **Equipo Para Comunicación**, según SICOINGL refleja un saldo de **Q. 0.00**. Por otra parte se tomó inventario físico y se determinó un saldo inicial en el libros de **Q.56,061.05**, así mismo se realizó una baja en libros por Q. 1,745.00 por lo que quedo un saldo final en libros de Q. 54,316.05.dicha cantidad no se ha registrado en SICOINGL ya que forma parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, presentada por las Actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.

	Saldo SICOINGL	Q. 0.00	
	Saldo Inicial en libros		Q. 56,061.05
(+)	Adiciones 2,014		Q.0.00
(-)	Bajas		Q.1,745.00
(-)	Saldo pendiente de regulariza	Q. 54,316.05	
	Totales	Q. 54,316.05	Q. 54,316.05





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 15

CUENTA MAQUINARIA Y EQUIPO 1232:

SUB CUENTA 1232 8 0 HERRAMIENTAS

Saldo según Libro al 31-12-2014	Q. 0.00
Saldo según SICOINGL al 31-12-2014	Q. 1,625.85
Diferencia	Q. 1,625.85

La cuenta **Herramientas Menores**, según SICOINGL al 31/12/2014 es Q. 1,625.85 registrada y en libros Q. 0.00 por lo que la cantidad que se refleja en SICOINGL forma parte de la denuncia presentada por las Actuales Autoridades Municipales, ante el Ministerio Público.

Saldo SICOINGL	Q. 1,625.85	
Saldo Inicial en libros		Q. 0.00
(-) Bajas		Q. 0.00
Totales	Q. 1,625.85	Q. 0.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota los Estados Financieros No. 16

CUENTA 1233 0 0 TIERRA Y TERRENOS:

Saldo en Libros al 31-12-2014	Q. 17, 365,827.05
Saldo según SICOINGL al 31-12-2014	Q.17, 686,071.50
Diferencia	Q. 320,244.45

La cuenta **Tierras y Terrenos**, según SICOINGL refleja un saldo de Q.17,686,071.50; menos una reclasificación que se dio de tierras y Terrenos a Edificios e Instalaciones de Q.150,856.00, y Q.169,388.45, que debe disminuirse ya que corresponde a los terrenos de Edificio Municipal y Mercado Municipal, que ya se encuentra incluido dentro de la revaluación por Q.14,000,000.00 contabilizada en el ejercicio 2009, para hacer un total de Q. 16,665,827.05 más adiciones al 31 de Diciembre 2,014 Q 700,000.00 nos da un total en libros al 31 de Diciembre del 2014 Q. 17,365,827.05 y poder conciliar con el saldo en libros.

	Saldo SICOINGL	Q. 17, 686,071.50	
(-)	Traslado de terrenos a edificios	Q. 150,856.00	
(-)	Disminuir terrenos revaluados	Q. 169,388.45	
	Saldo Inicial en libros		Q. 16, 665,827.05
(+)	Adiciones 2014		Q. 700,000.00
	Total en libros	Q. 17,365,827.05	Q. 17,365,827.05





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota los Estados Financieros No. 17

CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO 1234 0 0:

La cuenta Construcciones en Proceso refleja en el Balance General Q. 17,025,206.24 el cual Q. 13,632,427.62 corresponden a la corporación anterior y Q. 3,392,778.62 corresponden al año 2014.

Cuenta	Smip	Proyecto	Valor Pagado Cifras en Q.	Observación
1234 01 00	59	CONSTRUCCION ESCUELA DE CIENCIAS COMERCIALES, LEONIDAS MENCOS AVILA	39,000.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 19 cur presupuestario No. 602849, de fecha 15-08-2007, donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital entregada a la Asociación Integral de Desarrollo para los Guatemaltecos ASINDEGUA según Reporte por Proveedores, el cual no representa un activo de la Municipalidad. Además según informe de DMP 1-47 dicho proyecto existe, el mismo fue concluido en el año 2007, El monto representa el aporte de la Municipalidad de Chimaltenango para este proyecto. Este cuenta con acta de Recepción # 012-2006 suscrita en el Libro de Actas de la Asociación ASINDEGUA, del año 2005, folio 34.. Este no fue inaugurado, por las razones que manifiesta el Director de la Escuela Normal Rural No. 1 Pedro Molina en su oficio No. 412/2012 Ref. VMCC/cjpoa de fecha 31 de Julio del 2012. Proyecto que tiene deficiencias de construcción.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	119	ADOQUINADO CALLEJONES CEMENTERIO	233,000.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 03 cur presupuestario No. 600064, de fecha 01-02-2006, donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Constructora de Servicios y Comercio CONSECO conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Pagina 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce la existencia fisica del mismo asi como la longitud y características de este proyecto.
1234 02 00	127	CAPTACION, SISTEMA DE AGUA POTABLE LA JOYA	29,900.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 27 Cur presupuestario 601425 de fecha 27/11/2006 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Comercial San Agustin por compra de sacos de Cemento, conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Pagina 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce la existencia fisica del mismo asi como la longitud y características de este proyecto.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	127	CAPTACION, SISTEMA DE AGUA POTABLE LA JOYA	44,580.00	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 07 cur presupuestarios No. 601283,601284 de fecha 18-10-2006, y 601291 y 601292 de fecha 23/10/2006 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la Empresa Constructora J.A. Muñoz que comprende pago del Estudio del Proyecto (Q. 15,000.00) y pago a Comercial San Agustín por compra de tubos de PVC de 2" por valor de Q 29,580.00 conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Pagina 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto no cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, motivo por el cual se desconoce si existe físicamente el mismo así como la longitud y características de este proyecto.
1234 01 00	130	PAVIMENTO Y/O ADOQUIN COLONIA SAN RAFAEL FASE II	1,436,921.01	Corresponde a un movimiento de Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 06 cur presupuestarios No. 602396, 603249, 603251, 603451, 603457, 603460, 603578, de fecha 12/06/2007, 08/10/2007, 26/11/2007 y 30/12/2007 donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango, Pago que fue realizado a la ONG FRUPROC MAM. conforme a Reporte de Proyecto por Proveedores emitido por el Sistema SIAF MUNI. Pagina 1 de fecha 15/10/2012. Este proyecto cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. de esta Municipalidad, # 5/47 de fecha 31/07/2012, en el que no se especifica con claridad cuál es la longitud del adoquinamiento realizado, además no identifica claramente los callejones adoquinados relacionados a





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

				<p>este proyecto, por lo que no existe evidencia física de la construcción del mismo.</p>
1234 01 00	132	<p>MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BUENA VISTA NORTE</p>	74,133.90	<p>Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 8 cur presupuestario No. 601624, de fecha 16-02-2007. Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio de Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. El proyecto está ubicado en camino rural Aldea Buena Vista Norte a un costo de Q.592,000.00 y consiste en el adoquinamiento de 2,966 mts.2. Además según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta No.6, en la visita de campo se comprobó su existencia física.</p>
1234 01 00	133	<p>ADOQUINADO 1ra. AVE. 4ta. Y 6ta. CALLE ZONA 1 Y 4</p>	89,793.00	<p>Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 9 cur presupuestario No. 601622, de fecha 15-02-2007. Así mismo reporte generado por el Sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores Pag. 1 de fecha 15/10/2012 Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio de Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. Este no cuenta con informe de la DMP de visita de campo al proyecto para comprobar la existencia física del mismo.</p>





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	134	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS COLONIA SAN PABLO	99,225.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 10 cur presupuestario No. 601625, de fecha 16-02-2007. Así mismo reporte generado por el Sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores Pag. 1 de fecha 15/10/2012 Donde se constato que el gasto realizado corresponde a una transferencia de capital, a la Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos (ASINDEGUA) según convenio Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal. Este no cuenta con informe de la DMP de visita de campo al proyecto, para comprobar la existencia física del mismo.
1234 01 00	135	ADOQUINADO BARRIO LAS MAJADAS FASE II	53,096.10	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 11 cur presupuestario No. 601623, de fecha 16-02-2007. Donde se constato que el gasto corresponde a una trasferencia de capital a Asociación Integral de desarrollo para los Guatemaltecos ASINDEGUA, según convenio Administrativo de Cooperación Financiera para la construcción del proyecto, como aporte Municipal quien construyo a un costo de Q.424,768.80, en cofinanciamiento con el CODEDE y Comunidad. Según informe de DMP 9/47 de fecha 10/04/2012 y acta de visita de campo, dicha obra se ejecuto aunque con deficiencias.
1234 02 00	140	GARITA Y PUERTA DE ACCESO BASURERO MUNICIPAL	9,536.95	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 28 cur presupuestario No. 600225, de fecha 15-03-2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores el pago se hizo a la empresa IMPORT CLUB Según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta 9, derivado de la visita de campo se verifico que si existe la





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	142	DESFOGUE DE AGUAS PLUVIALES B.V. SEC. SUR	16,494.60	<p>construcción de la garita con puerta metálica y ventana.</p> <p>Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 29 cur presupuestario No. 600696, de fecha 14-06-2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo a la empresa FFAC, S.A. por compra de cemento a utilizarse en el Desfogue de Aguas Pluviales La Toma, Aldea Buena Vista Sector Sur. Este proyecto no cuenta con Informe de Visita de Campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra del material fue utilizado en el proyecto en mención y de la existencia física del mismo.</p>
1234 02 00	148	REPARACION DE CALLES Y CAMINOS URBANOS Y RURALES	3,369,737.54	<p>Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pags. 25 a la 31 cur presupuestarios No. 601583.....603576, de fecha 30-01-2007 al 29/12/2007 y reporte del SIAF MUNI pags. 1 a la 7 fecha de generación 15/10/2012 Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo diferentes empresas, y proveedores, por compra de suministros y prestación de servicios por trabajos varios realizados en diferentes sectores de las calles y caminos urbanos y rurales del Municipio de Chimaltenango. Este proyecto no cuenta con Informe de Visita de Campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra de los materiales o los servicios prestados que engloban el gran total</p>





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

				invertido, correspondan a proyectos varios realizados y su existencia física.
1234 02 00	149	MANTENIMIENTO OY REPARACION PUESTO DE SALUD ALDEA SAN MARCOS PACOC	8,744.50	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 32 cur presupuestario No. 601646 y 601790, de fecha 23-02 y 12-03 del año 2007. Donde se constato que corresponde a colocación de piso de granito para el mantenimiento y reparación del Puesto de Salud de tres puertas de metal, tres ventanas grandes y una pequeña, ambas de metal con sus respectivos balcones, además confirmado por informe de DMP de fecha 23/07/2012 y acta No.1 redactada en la visita de campo. En conclusión este gasto corresponde a transferencias que no aumenta los activos de la Municipalidad.
1234 02 00	150	MANTENIMIENTO OY REPARACION ESCUELA BUENA VISTA	29,025.00	Corresponde al movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 33 cur presupuestario No. 601634, de fecha 19/02/2006. y reporte del SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que el gasto realizado corresponde a una inversión Municipal y que no representa un Activo de la Municipalidad de Chimaltenango el pago se hizo a la empresa DISTRIBUIDORA LA COMPETIDORA, por compra de tubos de PVC a utilizarse en el Mantenimiento de la Escuela de la Aldea Buena Vista. No se cuenta con informe de visita de campo realizada por la DMP, motivo por el cual se desconoce si la compra del material fue utilizado en el proyecto en mención y de la existencia física del mismo.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	151	EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL ALDEA TONAJUYU DEL CENTRO	20,550.00	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 34 cur presupuestario No. 601999 y 602009 de fecha 13, 16 y 17 de abril de 2007. y reporte generado por el sistema SIAF MUNI pag. 1 de fecha 15/10/2012 el pago se efectuó al Proveedor FFAC, S.A., por compra de Sacos de Cemento UGC de fecha 18/04/2007. Según informe de DMP, de fecha 20/04/2012 indica que se realizo en el año 2008 un proyecto pero que en el mismo intervino la empresa TIGO, la Comunidad y la Municipalidad de igual manera informan que el proyecto no fue realizado.. Adjuntan a su informe acta No.15 de fecha 02/08/2012 del Cocode de la Aldea Tonajuyu del centro, en la cual hace constar con palabras del presidente del COCODE, de la Aldea de Tonajuyu del Centro Sr. Andres Morejon quien hace referencia que no se realizo el proyecto de nombre Empedrado Calle Principal Aldea Tonajuyu del Centro durante el año 2007.
1234 02 00	153	RAMAL DE DISTRIBUCION DE AGUA BUENA VISTA SEC. EL CERRITO	13,664.95	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 35 cur presupuestario No. 602255 de fecha 31 de mayo de 2007 y reporte generado por el sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores pag. 1 de fecha 15/10/2012 donde se constato que corresponde a un gasto por compra de accesorios PVC para el ramal de distribución a la empresa FFAC, S.A. Cuenta con informe de la D.M.P. de fecha 24/07/2012 en el que se hace constar que según visita de campo realizada se confirmo de la existencia y construcción de dicho ramal, el cual inicia en la Aldea Buena Vista Norte, tanque el Melotto y se conduce al sector el Cerrito, y Acta No. 5 de visita de campo. Trabajo realizado en el año 2007.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	154	DREMAJE SANITARIO SANTA OTILIA (MATERIALES)	28,944.00	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 36 cur presupuestario No. 602254, de fecha 31/05/2007 y reporte generado por el sistema SIAF MUNI Proyecto por Proveedores en el que se pudo constatar que se compro Tubos PVC Rino Blok de 18x6 a la empresa FFAC, S.A. y confirmada su existencia según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta No.7 de fecha 25/07/2012 suscrita en visita de campo.
1234 02 00	155	RECONSTRUCCION DE SANITARIOS LOS APOSENOS	4,325.50	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 37 cur presupuestario No. 603084, de fecha 21-09-2007 y reporte generado por el SIAF MUNI Proyecto por Proveedores donde se constato que corresponde a un gasto y no a una inversión, por compra de laminas de 09 calibre 26mm a la empresa FFAC, S.A.. Según informe de DMP 18/48 de fecha 01/08/2012 y acta No.3 redactada en visita de campo no se realizo reconstrucción de los sanitarios durante el año 2007.
1234 02 00	156	DRENAJE DEL 4TO CALLEJON ZONA 1 (CAMINO VIEJO A EL TEJAR)	30,000.00	Corresponde al Movimiento liquidado según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 38 cur presupuestario No. 602258 y 602852, de fecha 31/05/2007 y 15/08/2007 respectivamente y reporte generado por el SIAF MUNI Proyecto por Proveedores pag. 1 de fecha 15/10/2012 donde se constato que corresponde a un gasto y no a una inversión compra de ladrillos tayuyo de 23x14 y tubo corrugado PVC tipo Riblock de 8"x6" a la fabrica Gloria y a la Corporación Omega Internacional. No tiene informe de visita de campo de la DMP. motivo por el cual no se pueda establecer la existencia real del proyecto.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	158	ADOQUINADO 3RA. AVENIDA 1ªA1ª ZONA 2	29,700.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 39 cur presupuestario No. 602253 de fecha 31/05/2007. y reporte generado por el SIAF MUNI, proyecto por proveedores, pag. 1 generado de fecha 15/10/2012, el gasto fue realizado a la empresa Distribuidora Comercial Los Tres Reyes, por compra de adoquines para trafico pesado. Según informe de DMP 20-47 de fecha 10/04/2012 este trabajo existe pero la misma fue realizada en un periodo mayor al que corresponde según el SMIP. No se indica la longitud de metros adoquinados.
1234 02 00	162	AULAS ESCUELA MONTE LOS OLIVOS (MATERIALES)	29,888.51	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 40 cur presupuestario No. 602256 de fecha 31-05-2007 y reporte generado el día 15/10/2012 proyecto por proveedores Pag. 1 se compro materiales de construcción a la empresa FFAC, S.A. pudiéndose constatar que el gasto representa una donación y no un activo de la Municipalidad. Además según informe de DMP de fecha 24/07/2012 y acta No.2 levantada en la visita de campo, este gasto consistió en donación de materiales. para la construcción de un aula, una biblioteca y una bodega.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	163	PERFORACION DE UN POZO Y LIMPIEZA DE 3 POZOS DE ABSORCION LA ALAMEDA 1°B1	30,851.45	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 41 cur presupuestario No. 602894, 602909 Y 603083 de fecha 29 y 30 /08/2007 y 20-09-2007. Reporte generado por el SIAF MUNI de fecha 15/10/2012 Proyecto por Proveedores se pudo constatar que se compro a FFAC, S.A. tubos de cemento de 32" liviano para uso en el proyecto, asi como Piedrin Negro, a un costo de Q. 11,851.45. y pago efectuado a la empresa Constructora González por servicio de Perforación y encamisado de pozo de absorción de 30 varas de profundidad y limpieza de tres pozos de 20 varas de profundidad a un costo de Q. 19,000.00 Según informe de DMP No. 22/47 en visita de campo, no se identifico el lugar donde se perforo el pzo de Absorción de 30 varas asi como la Limpieza de los tres pozos de Absorción según información obtenida de parte del Presidente del Cocode Sr. Jorge Ardon por lo que no se pudo comprobar la existencia física de los mismos.
1234 02 00	164	MANT. Y REP. DE RED DE ALCANTARILLAD O URBANO Y RURAL	92,597.16	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 42 cur presupuestario No. 602897...603576 de fecha 29,30/08/2007 26/11/2007, 07,18, 29/12/2007 y reporte de fecha 15/10/2012 generado por el SIAF MUNI, pag. 1 y 2 se pudo constatar que el monto global que representa el gasto de este SMIP, se refiere a varios pagos efectuados a empresas Constructora CHL, Inversiones VADEL, FFAC, S.A.y Distribuidora Comercial los Tres Reyes, Q. 27,814.80, Q. 6,662.20, Q. 50,610.16, y Q 7,510.00 respectivamente. No se cuenta con informe de visita de campo por parte de la DMP. para comprobar la existencia física de los trabajos realizados y que globalmente representa.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	165	CONST. DE COCINA EN ESCUELA LOS APOSENTOS	11,982.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 43 cur presupuestario No. 602898 de fecha 30-08-2007 y reporte de fecha 15/10/2012 generado por el SIAF-MUNI pag.1 compra de arena de río a FFAC. S.A. Según informe de DMP No. 24/47 de fecha 23/07/2012 de visita de campo y Certificación del acta # 45-2007 de fecha 05/07/2007 si existe dicha cocina, pero por estar construida en terrenos no municipales, no constituye activo municipal.
1234 02 00	166	Baterías p/baños Reservas militares (codede)	29,000.00	Este corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 44 cur presupuestario No. 603269 de fecha 18-10-2007. y reporte generado de fecha 15/10/2012 por el SIAF MUNI, pag. 1 en donde se puede constatar que se efectuó compra de materiales varios de construcción a la empresa FFAC, S.A. Según informe de DMP 25/47 de fecha 25/07/2012 y acta No.01 suscrita, se indica que dichos trabajos fueron realizados, conjuntamente con el CODEDE de Chimaltenango, pero no constituyen activo por no ser propiedad de la municipalidad.
1234 02 00	167	MEJORAMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL	83,335.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 53 cur presupuestario No. 603681, 603793, 603794, 603799 de fecha 25/01/2008 y 13/02/2008 y reporte generado en el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 Donde se evidencia que el gasto fue por servicios Prestados por empresas y que fue operacional, como acarreo de basura; mantenimiento y reparación de Drenajes Sanitarios del sector Urbano Según informe de DMP 1/2 de fecha 24/07/2012 y acta No.4 redactada en visita de campo. se comprueba que no existe evidencia de los trabajos relacionados a este SMIP, durante el





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 02 00	170	REPARACION DE BOMBAS DE AGUA DAÑADAS Y REPARACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	983,852.53	<p>periodo a que se hace referencia y en el lugar indicado..</p> <p>Corresponde al Movimiento según Libro Mayor Auxiliar de cuentas, pag. 54 a la 58 cur presupuestarios del 603600605795 y reporte Proyecto por Proveedores generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 paginas 1 a la 6 en los que se ha podido constatar que el gasto que engloba el monto de este SMIP, corresponde a pagos diversos realizados a proveedores entre ellos (Agroferreteria el Campesino, Alfredo Moya Ruiz, COREDISA, Fabrica y Distribuidora San Carlos, J & J Computación, DEOCSA, Edgar Ubaldino Gómez Puc, Computación QR, Transportes y Arrendamientos -López, Seysa, Estación Shell Modelo, Esteban Guevara Acuta, Eva Yolanda Morales Guevara, Francisco Eliseo de Mata Reyna, Heydy Arlene Castillo Hernández, Hidrodinámica, SERDICO, Eléctricos Yurisa. No se tiene informe de la DMP. donde haga constar que se verifico la realización de los trabajos relacionados con el presente SMIP. asi mismo no se cuenta con expediente que contenga la evidencia de los trabajos realizados .</p>
1234 02 00	171	MANTENIMIENTO DE POZOS (12 pozos activos)	15,000.00	<p>Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 59 cur presupuestario No. 603806 de fecha 25/02/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag. 1 el mismo corresponde a un gasto por mantenimiento de Equipo de Bombeo pago efectuado a Irma Leticia Patal López de Coy. Este SMIP, no cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP, por lo que no fue posible establecer si el monto pagado corresponde al mantenimiento de los pozos.</p>





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	171	MANTENIMIENTO DE POZOS (12 pozos activos)	79,800.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 18 cur presupuestario No. 604878, 605054, 605132 de fecha 30/07/2008 22 y 24/09/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag. 1 el mismo corresponde a Pago efectuado a DEOCSA por consumo de energía eléctrica de los meses de Julio y Agosto 2008 Librería Sandoval por materiales de oficina uso Edificio Municipal y a Multi Proyectos G y G por remodelación de la Fuente del parque Central . Q. 50,000.00, Q. 3,300.00 y Q. 26,500.00 respectivamente. No cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP donde haga constar que efectivamente los gastos corresponden al SMIP 171 Mantenimiento de Pozos.
1234 02 00	178	REMDELACION BALNEARIO LOS APOSENTOS	354,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 60 cur presupuestario No. 604552, 604553, 604875 de fecha 25/05/2008 22 y 30/07/2008 y reporte generado por el sistema SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag. 1 el mismo corresponde a Pago efectuado a CONSTRUVISION 2000 por el 20% compra e Instalación Equipo de Bombeo y materiales eléctricos Pozo de Agua Potable los aposentos si/contrato Administrativo Q. 300,000.00 y a la empresa TOPASA compra de tubos de PVC y uniones de alta presión. por un valor de Q. 54,000.00. No cuenta con informe de visita de Campo por parte de la DMP donde haga constar que los pagos efectuados corresponden a remodelación o a mantenimiento de equipo de bombeo, del Balneario Los Aposentos.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

	188	ADOQUINAMIENTO LOS APOSENTO CALLE SUR	302,525.57	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 19 cur presupuestario No. 605106 Y 605580 de fecha 23-09-2008 y 24/11/2008 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 en el que contablemente se registra los pagos efectuados a la empresa PROARQ, por un monto de Q. 302,525.57. Según contrato 3-2008 el costo del proyecto es de Q.687,558.10, por lo que DMP informa en su visita de campo 31-47 y acta No.3 que dicha obra esta finalizada físicamente, pero los registros contables indican que no ha sido liquidada, VER información del SMIP 219, según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 34 cur presupuestario No. 606003, 606224, 606490,y 607627 de fecha 23/01/2009, 25/03/2009, 18/06/2009 y 23/12/2009.
1234 01 00	196	INSTALACION EQUIPO DE BOMBEO BALNEARIO LOS APOSENTO CHIMALTENANGO	75,000.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 20 cur presupuestario No. 605583 de fecha 24-11-2008 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag.1 se pudo establecer que se efectuó pago a la empresa CONSTRUVISION 2000 por cancelación del Proyecto Instalación Equipo de Bombeo Los Aposentos. No existe informe de visita de campo de la DMP. que haga constar la existencia del equipo de bombeo instalado.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	203	AMPLIACION EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION DE DOS TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE LA ALAMEDA SECTOR "A"	125,000.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 24 cur presupuestario No. 606726, 607434, 607604 de fecha 05-08-2009, 09/11/2009 y 23/12/2009 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 15/10/2012 pag.1 se constato que se efectuó una Transferencia de Q. 25,000.00 al COCODE del sector de la Alameda correspondiente al 20% del aporte para el Proyecto, pago a la Empresa Distribuidora Internacional, servicios diversos prestados a la Municipalidad, Q. 20,000.00 y pago a la Constructora Torre Fuerte, servicios diversos Q. 80,000.00 servicios diversos prestados a la Municipalidad de Chimaltenango. No se tiene informe de visita de campo realizada por la-DMP. para comprobar la existencia fisica del proyecto en referencia.
1234 01 00	204	DRENAJE SANITARIO COLONIA BETHANIA CHIMALTENANG O	225,529.63	Según informe de DMP de fecha 03/08/2012 y actas No.99 de Cocode; no fue finalizado por la empresa Arpreco, según contrato 09-2009 con un costo de Q.899,905.82; además en SIAF-MUNI el SMIP 204, refleja pagos según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 25 cur presupuestario No. 606227 de fecha 25-03-2009, 607443, 607444 de fecha 23/11/2009, según contabilidad se hicieron pagos a Arpreco S.A., Sabino Luis Morales y Teresa Cali. Q. 107,957.63, Q. 45,500.00, Q.72,072.00. respectivamente para un total de Q. 225,529.63.
1234 01 00	207	DRENAJE SANITARIO LA ALAMEDA SECTOR C CHIMALTENANG O	13,800.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 26 cur presupuestario No. 606992 de fecha 24-09-2009. Se observa que esta es una transferencia al Consejo Comunitario de Desarrollo La Alameda 5to, Aporte. Además según informe de DMP 35/47, en su visita de campo y entrevistas a





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

			Presidente del Cocode de la Alameda, señor Jorge Ardon, miembros del Cocode del Esfuerzo y vecinos, NO se logró identificar la existencia física de la obra.
1234 01 00	209	ADOQUINAMIENTO 5TA AVENIDA COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2 CHIMALTENANGO	Según contrato 12-2008 el monto del proyecto es Q.710,800.00, el informe de DMP 36-48 de fecha 01/08/2012 la obra esta físicamente finalizada, aunque Contablemente se encuentra en proceso. El monto de este SMIP corresponde al Movimiento del Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, pag. 27 curs presupuestarios No. 605986 de fecha 22-01-2009, 606001, 606212 de fecha 23 de enero y 23 de marzo 2009 y 607577,
1234 01 00	210	ADOQUINADO 6TA AVENIDA COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2 CHIMALTENANGO	Según contrato 13-2008, el costo es Q.897,510.50 y está terminado pero el costo contabilizado no liquida el contrato, además el Informe de DMP y indica que dicho proyecto está finalizado físicamente; por lo que no procede regularización del SMIP 210, con ultima amortización según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 28 cur presupuestario No. 606000 Y 607579 de fecha 23-01-2009, Según reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores, de fecha 15/10/2012 el pago fue realizado a la ONG ADEVI (Asociación Desarrollo y Vida) como unidad administradora de los recursos.
1234 01 00	212	ADOQUINADO CALLES SECTOR SUR ALDEA BUENA VISTA CHIMALTENANGO	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 29 cur presupuestario No. 605916 de fecha 20-01-2009, 606216, 606317, 607512, 607573 de fechas 23/03/2009, 22/05/2009, 09 y 21/12/2009 y Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Constructora Coronado Q. 898,698.63 y a la empresa Constructora Torre Fuerte Q. 19,560.00 además según informe de





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

				DMP 1/2 de fecha 24/07/2012 y acta No.3 redactada en la visita de campo dicha obra está finalizada.
1234 01 00	216	2	550,680.98	ADOQUINADO MANZANAS 1° D 1° 1° E 1° F 1° Y 1° G 1° COLONIA SANTA TERESITA ZONA 2 Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 31 cur presupuestario No. 606967, 606968, 606969, 607019, 607611, 607612 de fecha 22/09/2009, 01/10/2009, y 23/12/2009, Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Distribuidora La Unión, Q. 441,760.98 Sabino Luis Morales Q. 29,800.00 y Teresa Cali por servicios diversos Q. 79,120.00. No se tiene informe de Visita de Campo por parte de la D.M.P. de la Municipalidad y por este motivo se desconoce la existencia física del mismo.
1234 01 00	217	O	30,000.00	ADOQUINADO CALLE PRINCIPAL LA ALAMEDA SECTOR A CHIMALTENANG O Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 32 cur presupuestario No. 606964, de fecha 21/09/2009, Reporte generado por SIAF-MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el monto de lo pagado fue a la empresa Constructora Fares No se tiene informe de Visita de Campo por parte de la D.M.P. de la Municipalidad y por este motivo se desconoce la existencia física de este proyecto.
1234 01 00	219	O	286,024.17	ADOQUINADO CALLE SUR BALNEARIO LOS APOSENTOS CHIMALTENANG O El Movimiento corresponde al Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 34 cur presupuestario No. 606003, 606224, 606490,y 607627 de fecha 23/01/2009, 25/03/2009, 18/06/2009 y 23/12/2009 y reporte generado por el SIAF-MUNI proyecto por proveedores de fecha 15/10/2012 se pudo establecer que el monto pagado fue a la empresa PROARQ, por un monto de Q. 286,024.17 y que debe considerarse





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

				como complemento a lo invertido según SMIP 188. Según contrato 3-2008 a un costo de Q.687,558.10, por lo que DMP informa en su visita de campo 31-47 y acta No.3 que dicha obra está finalizada físicamente, pero los registros contables indican que no ha sido liquidada,
1234 02 00	220	AMPLIACION ESCUELA ALDEA CIENAGA GRANDE CHIMALTENANG O	145,000.00	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 63 cur presupuestario No. 608217, 608220, de fecha 27-05-2010 y reporte generado por el SIAF-MUNI de fecha 16/07/2012 se puede establecer que el pago se realizo a la empresa Distribidora La Unión a través de su propietaria Luz Verónica Chávez González. Según informe de DMP de fecha 24/07/2012 de visita de campo y acta 35-2012 del Cocode de Aldea Ciénaga Grande, en el punto primero informa que la constructora no cumplió con la totalidad de la ejecución de los renglones contratados (Contrato No. 02-2010) el que era por un valor de Q.601,717.43. No existe mayor información al respecto por parte de la DMP, sin embargo aparecen notas donde solicitan al señor ex Alcalde Municipal Belarmino Montufar que dicha obra sea concluida como corresponde.
1234 01 00	230	DRENAJE SANITARIO ALDEA BOLA DE ORO CHIMALTENANG O	40,431.50	Corresponde al Movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 35 cur presupuestario No. 607447 de fecha 25-11-2009.y reporte generado el 15/10/2012 por el SIAF MUNI, proyecto por proveedores pag. 1 se establece que el pago fue realizado a la empresa Constructora Torre Fuerte. Según informe de DMP de fecha 25/07/2012 y acta 56-2012 del Cocode de Aldea Bola de Oro dicho proyecto no existe.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

1234 01 00	231	PAVIMENTO CAMINO VECINAL ALDEA SAN JACINTO CHIMALTENANG O	898,500.00	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 36 cur presupuestario No. 606211 de fecha 23-03-2009, 606239 de fecha 30/03/2009, 606316 de fecha 22/05/2009 y 607411 de fecha 27/10/2009. Asi mismo reporte generado por el SIAF MUNI de fecha 15/10/2012 proyecto por proveedores, se evidencia que el monto pagado fue a la empresa Constructora e Inmobiliaria Girón. Según informe de DMP de fecha 09/04/2012 y acta No.05-2012 el proyecto si existe y está terminado según investigación en visita de campo realizada. El costo del proyecto según contrato Administrativo número 03-2009 es de Q. 899,857.35. El proyecto presenta problemas de desgaste y grietas y hundimientos. La empresa ofreció reparar los daños y no lo hizo según indican los señores del Cocode.
1234 01 00	232	PAVIMENTACION CUESTA PANAJ HACIA ALDEA SAN JACINTO	781,669.85	Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 37 cur presupuestario No. 607437 de fecha 09-11-2009, se pudo establecer que este proyecto fue realizado por la empresa Diseño y Construcción Miza. Según acta No.05-2012 del Cocode de Aldea San Jacinto, hace constar en el segundo punto: "Que el proyecto no fue terminado ya que hacen falta 23ml de pavimento y 46ml de bordillo. Además que el mismo cuenta 180 metros lineales con problemas de desgaste, grietas y hundimientos. El costo del proyecto según contrato 07-2009 por Q.842,521.20 suscrito con la empresa. Se tiene informe de visita de campo de la DMP.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

21		Corresponde al movimiento según Libro Mayor auxiliar de cuentas, pag. 39 cur presupuestario No. 607435 de fecha 09-11-2009. se pudo constatar que el pago se le hizo a la empresa constructora ARPRECO..S.A. Según informe de DMP de fecha 03/08/2012 y acta No. 100 el proyecto si existe y esta terminado, aunque fue concluido por los vecinos debido a que la constructora dejo inconclusa obra, Indica el Cocode que no cuentan con documentación alguna de este proyecto y que el mismo nunca fue recepcionado.
1234 01 00	234	791,689.34

ARRASTRE DE LA ANTERIOR CORPORACIÓN

13,632,427.62

Cuenta	Smip	Proyecto	Valor Pagado Cifras en Q.	ESTADO
1234 1 0	353	AMPLIACION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ENTRADA A SANTA OTILIA CARRETERA INTERAMERICANA CHIMALTENANGO	Q.304,513.35	EN PROCESO
1234 1 0	310	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA BUENA VISTA NORTE, CHIMALTENANGO	Q.653,474.09	EN PROCESO
1234 1 0	344	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINADA COLONIA SANTA TERESITA, CHIMALTENANGO	Q.776,597.12	EN PROCESO
1234 1 0	345	MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL Y PLAZA CIVICA, CHIMALTENANGO	Q.860,013.49	EN PROCESO
1234 1 0	295	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL, CHIMALTENANGO	Q.234,297.52	EN PROCESO
1234 1 0	354	MEJORAMIENTO CALLE 2DA. ENTRE 1RA. AVENIDA A Y 3RA. AVENIDA ZONA 3, CHIMALTENANGO	Q.563,883.05	EN PROCESO
TOTAL 1234 AL 31 DE DICIEMBRE 2014			Q.3,392,778.62	
TOTAL QUE REFLEJA EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014			Q.17,025,206.24	





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 18

CUENTA 1235 EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD:

Saldo según libros al 31-12-2014	Q. 19,925.00
Saldo según SICOINGL al 31-12-2014	Q. 19,925.00
Diferencia	Q. 0.00

Según documentación y libro de Inventarios, dentro de esta cuenta se encuentran contempladas las armas o escopetas propiedad de la Municipalidad de Chimaltenango por un valor de Q. 19,925.00, las que se encuentran asignadas a los guardianes del Mercado terminal, guardianes de Bombas de Agua PACHIPUP Y Guardianes de Balneario los Aposentos.

	Saldo SICOINGL	Q. 19,925.00	
(-)	Diferencia	Q. 0.00	
	Saldo en libros		Q. 19,925.00
	Total en libros	Q. 19,925.00	Q. 19,925.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 19

CUENTA ANIMALES 1236:

Saldo en Libros al 31-12-2014	Q. 3,900.00
Saldo en SICOINGL al 31-12-2014	Q. 80,084.00
Diferencia	Q. 76,184.00

Según registros en el Sistema SICOINGL presenta un saldo de Q. 80,084.00 y en Libros se verifico físicamente Q. 3,900.00, por lo que existe una diferencia de Q.76,184.00, saldo que *deberá ser objeto de ajuste o reclasificación según instrucciones del Ministerio Público, denuncia con referencia: Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18*, y contraloría General de Cuentas ya que no surte evidencia de otro animal.

	Saldo SICOINGL	Q. 80,084.00	
(-)	Diferencia menos saldo SICOINGL	Q. 76,184.00	
	Saldo en libros		Q. 3,900.00
	Total en libros	Q. 3,900.00	Q. 3,900.00





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 20

CUENTA 1237 OTROS ACTIVOS FIJOS:

SUB CUENTA 123700 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Saldo en Libros al 31-12-2014 Q. 1, 294,132.53
 Saldo en SICOINGL al 31-12-2014 Q. 2, 362,223.64
 Diferencia Q. 1, 068,091.11

En libros se tiene un saldo inicial de Q. 1, 016,025.97, mas adiciones del año 2014 por Q.461,165.75, para hacer un total de Q.1,477,191.72. menos bajas 2,014 pr Q 183,059.19 nos da un saldo en libros al 31 de Diciembre 2014 de Q. **1,294,132.53** y según registros en el Sistema SICOINGL al 31 de Diciembre 2014 presenta un saldo de Q. **2,362,223.64**, por lo que existe una diferencia de Q. 1, 068,091.11, que deberá ser objeto de ajuste o reclasificación según instrucciones del Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas; formando parte de la denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18.*

	Saldo SICOINGL	Q. 2,362,223.64	
(-)	Diferencia menos saldo SICOINGL	Q. 1, 068,091.11	
	Saldo inicial en libros		Q. 1,016,025.97
(+)	Adiciones 2,014		Q. 461,165.75
(-)	Bajas		Q. 183,059.19
	Totales	Q. 1,294,132.53	Q. 1,294,132.53





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 21

CUENTA 1238 BIENES DE USO COMUN:

Saldo Según Libro al 31-12-2014	Q. 26,795,465.77
Saldo según SICOINGL al 31-12-2014	Q. 23,865,858.84
Diferencia	Q.2,929,606.93

Según saldo en Inicial en libros Q. 20,109,988.61 más adiciones 2014 Q 6,685,477.16 por lo que el total en Libros al 31 de diciembre 2014 es de **Q. 26,795,465.77**, mientras que el saldo en SICOINGL es de Q. 23,865,858.84 estableciendo una diferencia de Q. 2,929,606.93. La diferencia obedece a que se tiene que efectuar un traslado de la cuenta de Edificios e Instalaciones a la cuenta Bienes de uso Común de proyectos terminados por la cantidad de Q 1,961,487.88, así como Q. 968,119.05 que corresponde a Bienes de Uso Común según reclasificación de proyectos del año 2,009, operado parcialmente en el sistema el 31/12/2010, saldo que son objeto de ratificación por parte del Ministerio Público y Contraloría General de Cuentas. Según denuncia con referencia: *Fiscalía contra el lavado de dinero proceso número MP 510/2011/18.*

	Saldos Inicial Según libros	Q. 20,109,988.61
(+)	Adiciones 2014	Q. 6,685,477.16
	Saldo SICOINGL	Q.23,865,858.84
(+)	Mas traslado de edificios a bienes de uso común	Q. 1,961,487.88
(+)	Reclasificación de proyectos 2,009 operados en el 2010	Q. 968,119.05
	Totales	Q.26,795,465.77 Q. 26,795,465.77





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 22

CUENTA 1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO:

La cuenta 1241 0 0 en el año 2,006 inicio un saldo cero y durante el ejercicio se cargaron 5,277,571.32; en el año 2,007 hubieron pagos por Q. 193,000.00; en el 2,008 se ejecutaron Q. 5,797,340.82 y posteriormente en el año 2,009 se ejecutaron Q. 2,811,095.90 es necesario mencionar que en los ejercicios 2,010 y 2,011 no se ejecuto ningún proyecto de inversión social y Q. 29,899,191.06 correspondientes al año 2,014.

AÑO	SMIP	ACT.	DESCRIPCION	PAGADO	BALANCE DE SALDOS
2006			Apoyo a la educación área urbana rural	Q 700,000.00	Q. 5,277,571.32
2006	120		Desarrollo de estudios y supervisión de obras 2006	Q 291,600.00	
2006	121		Mejoramiento y recepción de alumbrado casco urbano y rural	Q 162,440.00	
2006	122		Mejoramiento bombeo de agua 2006	Q 3,898,297.98	
2006	118		Proyecto MAGA para astillero municipal	Q 47,333.34	
2006	145		Balastrado de tramos críticos aldeas rurales	Q 177,900.00	
2007			Desarrollo de estudios y supervisión de obras	Q 193,000.00	Q. 193,000.00
2008			Alumbrado Publico	Q 356,351.47	
2008			Man. Rep y limpieza	Q 2,991,794.58	
2008			Servicios públicos y municipales	Q 2,449,194.77	Q. 5,797,340.82
2009			Mant. De Calles y caminos vecinales	Q 2,811,095.90	Q. 2,811,095.90
2014	0		ADQUISICION DE SOFTWARE	Q -	
2014			PROGRAMA DE COMPUTO PARA CONTROL DE PERSONAL	Q 2,700.00	
2014			PROGRAMA DE COMPUTO PARA CATASTRO, CONTROL DE NOMENCLATURA	Q 44,000.00	
2014	371		CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES,	Q -	





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

		CHIMALTENANGO		
2014		001 SERVICIO DE AGUA MUNICIPAL	Q 7,599,936.87	
2014		002 MERCADO CENTRAL	Q 543,106.26	
2014		003 MERCADO Y TERMINAL DE BUSES ZONA 2	Q 1,858,136.05	
2014		004 MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL	Q 219,811.11	
2014		005 MANTENIMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS PINOS	Q 166,562.57	
2014		006 OTROS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 429,150.00	
2014	372	CONSERVACION DE LA GESTION EDUCATIVA, CHIMALTENANGO	Q -	
2014		001 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AREA URBANA Y RURAL	Q 260,765.34	
2014		002 BIBLIOTECA MUNICIPAL	Q 125,842.31	
2014	373	CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, RECREACION Y EL DEPORTE, CHIMALTENANGO	Q -	
2014		001 APOYO A LA CULTURA DEPORTE Y RECREACION	Q 136,240.90	
2014		002 PARQUE Y BALNEARIO LOS APOSENTOS	Q 1,104,390.25	
2014		003 PARQUE CENTRAL	Q 332,739.89	
2014	374	CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MUNICIPAL, CHIMALTENANGO	Q -	
2014		001 APOYO A LA SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	Q 457.00	
2014	375	CONSERVACION DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, CHIMALTENANGO	Q -	
2014		001 OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM)	Q 236,081.77	





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

		002	SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL ALCALDE (SOSEA)	Q 345,826.20	
		003	OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NINEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA)	Q 53,593.63	
2014	376		CONSERVACION DE URBANIZACION Y SERVICIOS COMUNITARIOS, CHIMALTENANGO	Q -	
2014		001	SUPERVISION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES	Q 4,252,608.77	
2014		002	MEJORAMIENTO Y REPARACION ALUMBRADO PUBLICO	Q 8,074,158.52	
2014	377		CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, CHIMALTENANGO	Q -	
2014		001	VIVERO FORESTAL MUNICIPAL	Q 252,631.47	
2014		002	ASTILLERO MUNICIPAL	Q 614,030.66	
2014	378		CONSERVACION ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA, CHIMALTENANGO	Q -	
2014		001	SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Q 3,004,108.23	
2014		002	SEGURIDAD EN EL ESTADIO MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA Y RASTRO MUNICIPAL	Q 242,313.26	Q 29,899,191.06
TOTAL QUE REFLEJA EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014					Q 43,978,199.10





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 23

CUENTA 2113 GASTOS DEL PERSONAL:

La cuenta 2113 GASTO DEL PERSONAL A PAGAR refleja en el Balance General al 31 de Diciembre del año 2014 un saldo de Q. 2,023,628.48 .

El saldo al 01/01/2014 asciende a Q. 1,866,842.07 el cual se retuvo Q. 1,780,442.65 y se pago al 31 de diciembre del año 2014 Q. 1,623,656.24

En tesorería únicamente se tiene un saldo de Q. 315,191.83 que corresponden a pagos pendientes de noviembre y diciembre 2,014.

INTEGRACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

CONTABILIDAD	SALDO AL 01/01/2014		PAGADO		RETENIDO		SALDO CONTABLE AL 31/12/2014		DENUNCIA DAI-D-M-130-2013	RETENIDO DEL 01 AL 31/01/2012	SALDO EN TESORERIA AL 31/12/2014
	ENE-AGO 2014				CORPORACION 2008-2012						
102 AMORTIZACION AL BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q		Q 18,905.96	Q 21,363.84	Q 4,457.88	Q		Q		Q	4,457.88
118 PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q	576,083.23	Q 767,738.14	Q 847,755.74	Q 656,100.83	Q 515,181.50	Q		Q		140,919.33
201 IGSS	Q	559,802.14	Q 541,860.51	Q 596,042.65	Q 613,984.18	Q 516,488.76	Q		Q		97,485.42
202 FIANZA	Q	60,843.07	Q	Q 12,661.31	Q 73,529.38	Q 39,389.42	Q 300.00	Q		Q	33,839.96
107 IVA S/FACTURAS ESPECIALES	Q	446.43	Q	Q	Q 446.43	Q 446.43	Q		Q		-
207 ISR S/FACTURAS ESPECIALES	Q	6,000.00	Q	Q	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q		Q		-
122 TIMBRES	Q	124,110.00	Q 74,100.00	Q 73,200.00	Q 123,210.00	Q 96,000.00	Q 16,350.00	Q		Q	10,860.00
117 CUOTA SEGUROS G&T	Q	335,000.00	Q	Q	Q 335,000.00	Q 335,000.00	Q		Q		-
206 ISR RELACION DE DEPENDENCIA	Q	4,468.52	Q 50,649.93	Q 50,304.94	Q 4,123.53	Q		Q		Q	4,123.53
203 ISR	Q	8,613.68	Q 37,401.60	Q 32,694.17	Q 1,308.25	Q 2,120.54	Q		Q		1,785.71
205 ISR SOBRE DIETAS	Q	191,470.00	Q 135,000.00	Q 146,400.00	Q 203,870.00	Q 153,400.00	Q 27,750.00	Q		Q	21,720.00
AL 31/12/2014	Q	1,866,842.07	Q1,623,656.24	Q 1,780,442.65	Q 2,023,628.48	Q1,564,036.65	Q 44,400.00	Q		Q	315,191.83





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 24

CUENTA 2221 DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO:

La cuenta 2221 Documentos por pagar a Largo Plazo, refleja en el Balance General un saldo de Q. 65,945.49 que corresponde al Convenio de Reconocimiento de la Deuda del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDA AVENIDA FINAL ZONA 3 CHIMNALTENANGO III FASE. APROBADO por el HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL Según ACTA 18-2013 punto tercero de la fecha 28 de Noviembre de año 2,013; con asignación presupuestaria para los ejercicios 2,014 con la cantidad de Q. 11,719.26 y para el año 2,015 la cantidad de Q. 65,945.49 respectivamente.

CONVENIO	
Saldo inicial de convenio	77,664.75
Amortización 2014	11,719.26
Saldo Balance General 2014	65,945.49





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 25

CUENTA 2135 PRESTAMOS TEMPORALES:

Al revisar la cuenta 2135 Prestamos Temporales (Sobregiros); se hace la observación que el saldo de Q. 300,000.00 corresponden a un pago no registrado por la anterior corporación y forma parte de la denuncia presentada por las Autoridades Municipales ante el Ministerio Publico.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 26

CUENTA 2232 PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO:

La cuenta 2232 lleva control de los ingresos percibidos y amortizaciones de capital realizados por la Municipalidad por concepto de préstamo; el saldo de Q. 192,954.15 corresponde a operaciones incorrectas por la anterior corporación y forma parte de la denuncia presentada por las Autoridades Municipales ante el Ministerio Público.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 27

CUENTA 3111 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS:

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público; privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, el monto al 31 de diciembre del año 2,014 asciende a Q. 158,145,895.00.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 28

CUENTA 3112 RESULTADO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2,014; en el presente ejercicio se muestra que la Municipalidad obtuvo un des ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores productos de la gestión municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA

Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores	Q. -49,039,159.10
Resultado del Ejercicio	Q. 12,499,964.17





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 29

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA: 5110 INGRESOS TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2014 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q. 3,497,485.75

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad a través de la oficina del IUSI, recaudó durante el período 2014 a través de la cuenta 5111 **Impuestos Directos** la cantidad de Q.1,968,871.75, cuyos rubros presupuestarios comprenden del rango 10.01.40.00.00 al 10.01.49.20.99, incluye pago de IUSI, multas, e intereses, otros impuestos, otras multas. Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la municipalidad a través de Receptoría, recaudó durante el período 2014 a través de la cuenta 5112 **Impuestos Indirectos** la cantidad de Q. 1,528,614.00 cuyos rubros presupuestarios comprenden del rango 10.02.81.00.00 al 10.02.89.01.02, incluye pago de multa de boleto de ornato.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Ingresos Tributarios				
5111	Impuestos Directos	10.01.40.00.00	10.01.49.20.99	1,968,871.75
5112	Impuestos Indirectos	10.02.81.00.00	10.02.89.01.02	1,528,614.00
Total de Ingresos				Q 3,497,485.75





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 30

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

SALDO AL 31-12-2014 SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS Q. 13,562,471.91

Según reporte del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad al 31 de diciembre del año 2,014, recaudó a través de las cuenta **5122 Tasas**, la cantidad de Q. 11,762,915.32 cuyos rubros Presupuestarios comprenden 11.02.90.00.00 al 11.02.90.99.00, incluyen pagos de Licencias y tasas Municipales. La **cuenta 5123 Contribución por Mejoras**, recaudó la cantidad de Q. 5,000.00 cuyos rubros presupuestarios comprenden del 11.03.10.00.00 al 11.03.10.99.00 conteniendo pagos de drenaje y otras contribuciones. **La Cuenta 5124 Arrendamientos de edificios, equipos e Instalaciones**, recaudó la cantidad de Q. 600,445.00 cuyos Rubros Presupuestario comprenden del 11.04.10.00.00 al 11.04.20.99.02 atreves de arrendamientos de locales de mercado terminal, central y balneario los aposentos e instalaciones municipales. **La Cuenta 5126 Multas**, Recaudo la Cantidad de Q. 1,115,195.49 cuyos rubros Presupuestarios comprenden del 11.06.10.00.00 al 11.06.10.99.00 incluye multas administrativas, de tránsito y varias. **La cuenta 5129 Otros Ingresos no Tributarios** recaudó la cantidad de Q. 78,916.10 que comprende los rubros del 11.09.00.00.00 al 11.09.90.99.00, de la ejecución presupuestaria.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Ingresos No Tributarios				
5122	Tasas	11.02.90.00.00	11.02.90.99.00	Q 11,762,915.32
5123	Contribuciones por Mejoras	11.03.10.00.00	11.03.10.99.00	Q 5,000.00
5124	Arrendamientos de Edificios, equipo e instalaciones	11.04.10.00.00	11.04.20.99.02	Q 600,445.00
5126	Multas	11.06.10.00.00	11.06.10.99.00	Q 1,115,195.49
5129	Otros ingresos no Tributarios	11.09.90.00.00	11.09.90.99.00	Q 78,916.10
Total de Ingresos				Q 13,562,471.91





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 31

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 6,530,017.12

Según reporte del estado de Resultados del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, la Municipalidad al 31 de diciembre del 2014 recaudó a través de la cuenta 5141 Venta de Bienes, la cantidad de Q.260.00 afectando los Rubros Presupuestarios 14.01.10.00.00 al 14.01.90.99.00 incluye venta de insumos y productos agrícolas. La cuenta 5142 Venta de Servicios, recaudó la cantidad de Q. 6,529,757.12 que afectan los rubros Presupuestarios 14.02.00.00.00 al 14.02.40.99.00 Incluye certificaciones, licencias, traspasos, concesiones.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública				
5141	Venta de Bienes	14.01.10.00.00	14.01.90.99.00	Q. 260.00
5142	Venta de Servicios	13.02.60.01.05	13.02.60.99.00	Q. 6,529,757.12
Total de Ingresos				Q. 6,530,017.12





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 32

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTE:

SUB CUENTA 5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 310,171.07

Según el Estado de Resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de La cuenta 5161 Intereses recaudó la cantidad de Q.310,171.07 generado por los intereses de cuenta monetaria y que afectan los rubros presupuestarios 15.01.31.00.00 al 15.01.31.01.00. del presupuesto de ingresos municipales.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				
5161	Intereses	15.01.31.00.00	15.01.31.01.00	Q 310,171.07
Total de Ingresos				Q 310,171.07





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 33

CUENTA 5100 INGRESOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 4,369,478.48

Según el estado de resultado del sistema de Contabilidad Integral Municipal a través de La cuenta 5172 Transferencia Corrientes del Sector Público se percibió del gobierno central y entidades descentralizadas para funcionamiento la cantidad de Q.4,369,478.48, afectando los rubros del rango 16.02.10.00.00 al 16.02.20.01.00. del presupuesto de ingresos municipales.

Periodo del 01/01/2014 al 31/12/2014		Rubros Presupuestarios		Cantidad
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Del	Al	
Transferencias Corrientes Recibidas				
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	16.02.10.00.00	16.02.20.01.00	Q 4,369,478.48
Total de Ingresos				Q 4,369,478.48





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 34

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE:

SUB CUENTA 6110 GASTO DE CONSUMO

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q.14,419,415.07

INTEGRACION:

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
11	73	6111	Remuneraciones	10,809,094.76	Gasto que corresponde a los pagos de personal operativo, técnico y profesional; que labora para la municipalidad.
111	299	6112	Bienes y servicios	3,454,503.57	Gastos que corresponde a los pagos de Bienes y Servicios para el personal que labora en la Municipalidad de Chimaltenango.
		6113	Depreciación y Amortización	155,816.74	Reclasificación según Resolución 13-2011 Emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado, de los proyectos Mejoramiento Materiales de Construcción para muro de Contención Aldea Bola de Oro Chimaltenango, Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario San Jose Las Flores Chimaltenango y Construcción tanque de Mampostería Ciclópeo Chuachucujay Chimaltenango. Aprobado por el consejo municipal según Acta No. 06-2015 de fecha 22/01/2015 y Dictamen de Auditoría Interna Municipal Al-No.002-2015.

Total gasto 14,419,415.07





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
 E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 35

CUENTA 6100 GASTOS CORRIENTES:

SUB CUENTA 6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 260,695.09

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
823	914	6142	Otras perdidas	260,695.09	Registro de las bajas de inventarios según acuerdo de Consejo Municipal No. 95-2014 de fecha 20/11/2014 dictamen de Auditoría Interna Municipal UDAI No. 12-2014 dictamen de Asesoría Jurídica AJMNo.10-2014.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 36

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE:

SUB CUENTA 6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 1,039,550.00

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
411	437	6151	Transferencias otorgadas al sector privado	1,039,550.00	Ayuda para funerales e indemnización a personal.





MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

1a. calle y 1a. avenida zona 2, Chimaltenango
E-mail: municipalidaddechimaltenango@hotmail.com

Nota a los Estados Financieros No. 37

CUENTA 6100 GASTO CORRIENTE:

SUB CUENTA 6160 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

SALDO AL 31-12-2014 ESTADO DE RESULTADOS Q. 50,000.00

REGLON PRESUPUESTARIO		CONTABILIDAD			
Del	Al	Cuenta	Descripción	GASTO	OBSERVACION
512	512	6161	Transferencias de capital al sector privado	50,000.00	Subsidio a instituciones de enseñanza.

Lic. Tereso de Jesús Choc Xicay
Director Financiero Municipal

Alfonso Elel Castro
Alcalde Municipal

Lic. Feliciano Chevac Pérez
Auditor Interno Municipal



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Vehículos no registrados a nombre de la entidad

Condición

Al revisar el libro de inventarios de la municipalidad, se estableció que los vehículos: camión nuevo marca Hyundai, modelo 2,013 color blanco, asiento 3, puertas 2, ejes 2, accionado diesel, cilindros 4, c.c. 3907, tonelaje 5.50, serie KMFGA17BPDC209593, línea HD78, chasis KMFGA17BPDC209593, motor D4DBC517483, VIN KMFGA17BPDC209593, aduana Puerto Quetzal y póliza 322-2307000, camión nuevo marca Hyundai, modelo 2,013 color blanco, asiento 3, puertas 2, ejes 2, accionado diesel, cilindros 4, c.c. 3907, tonelaje 5.50, serie KMFGA17BPDC209592, línea HD78, chasis KMFGA17BPDC209592, motor D4DBC517482, VIN KMFGA17BPDC209592, aduana Puerto Quetzal y póliza 322-2307000 y moto marca MOVESA, línea: BROZZ 200 modelo: 2014, combustible: gasolina puertas: 0, asientos: 1, tonelaje: 0 ejes: 2, cilindro: 1 200 motor: 169FML*14A00236* chasis: *LHJYCLLA8EB419399* VIN:LHJYCLLA8EB419399 color negro, no cuentan con documento para la circulación de vehículo y título de propiedad.

Criterio

El Decreto Ley Número 106, Código Civil y sus reformas, artículo 459, establece: "Son bienes nacionales de uso no común: 1ro. "Los que están destinados al servicio del Estado de las Municipalidades y de las entidades descentralizadas y los demás que constituyen su patrimonio; 6to. "Los que habiendo sido propiedad particular, queden vacantes y los que adquieran el Estado o las municipalidades por cualquier título legal..."

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha hecho las gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria, para el registro legal de los vehículos.

Efecto

Riesgo de pérdida de los vehículos al no poder demostrar la propiedad de los mismos.



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que realicen los trámites legales para obtener los documentos que acrediten la propiedad de los vehículos a nombre de la Municipalidad.

Comentario de los Responsables

En oficio 324-2015/DAFIM de fecha 06 de abril del 2015, emitido por Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, Secretario Municipal, Lic. Carlos Salvador González de la Cruz y Cajero General, manifiestan: "Para el presente hallazgo, me permito comentar que si bien es cierto que no se presentaron en su momento a la comisión de Auditoría, no fue porque no se encontraban a nombre de la Municipalidad de Chimaltenango, sino que las mismas se encuentran aún en trámite, al que lastimosamente por haberlos adquirido a finales del año 2012, se le delego al departamento de Compras dicha gestión, sin embargo, quien en ese momento era el encargado de compras fue cesado en sus labores; aunado a ello, durante el año 2013 fueron relevadas dos personas del Departamento de compras, por lo que la gestión es ajena al Director Financiero Municipal. Se adjunta copia del expediente enviado al Ministerio de Finanzas Públicas, donde notifican que los registros están en trámite y de los oficios entregados al departamento de compras solicitando dichos documentos, con el objeto que el Departamento de compras agilice el trámite para la obtención de los documentos de identificación de los vehículos que no cuentan con la debida documentación."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos presentados no son suficientes para su desvanecimiento, ya que no fueron presentados los documentos donde se demuestre que los vehículos son propiedad municipal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALFONSO (S.O.N.) ELEL CASTRO	5,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	TERESO DE JESUS CHOC XICAY	4,500.00
Total		Q. 9,500.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Copia de contratos enviados extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas

Condición

Se estableció que la Municipalidad, en el período fiscal 2014, suscribió diversos contratos, por un monto de Q577,226.63 sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, los cuales fueron remitidos extemporáneamente a la Unidad de Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se detallan a continuación:

Contrato número	Fecha	Nombre	Descripción	Fecha de aprobación	Fecha de Remisión	Valor total
01-2014	25/04/2014	CONSTRUCTORA EBENEZER	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJÓN DE LA 1RA AVENIDA ZONA 2, CHIMALTENANGO.	12/05/2014	21/08/2014	Q194,458.77
04-2014	01/07/2014	CONSTRUCTORA DE LEON MALOUF Y MORATAYA SOCIEDAD ANONIMA	RESTAURACIÓN RELLENO DEL BARRANCO LA ALAMEDA SECTOR A , CHIMALTENANGO.	28/07/2014	11/09/2014	Q267,857.14
001-2014	06/01/2014	SONIA MARIBEL REYES CANTE	ASESORA LEGAL Y JURÍDICA DEL ALCALDE MUNICIPAL.	30/01/2014	24/03/2014	Q31,875.00
03-2014	08/01/2014	AUGUSTO GALINDO VASQUEZ	TECNICO Y ASESOR PARA LA ELABORACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL	20/01/2014	10/03/2014	Q8,035.71
05-2014	25/02/2014	RUDY JOAQUÍN CASTILLO MARROQUÍN	MANDATARIO JUDICIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION	31/03/2014	21/05/2014	Q75,000.00
Total						Q577,226.63

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 74. Registro de Contratos, establece: “Se crea el Registro de



contratos que funcionará adscrito a la Contraloría General de Cuentas, para facilitar la fiscalización de las contrataciones que se deriven de la aplicación de la presente ley y centralizar la información.” El Artículo 75. Fines de Registro de Contratos, establece: “De todo contrato, de su incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro el plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización.”

Causa

Incumplimiento de la Ley vigente, por el Secretario Municipal, respecto al envío oportuno de las copias de los contratos suscritos y aprobados a la Unidad de Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

La Contraloría General de Cuentas, no tiene conocimiento oportuno de los contratos suscritos por la municipalidad, limitando su labor fiscalizadora.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que cumpla con el plazo establecido legalmente para el envío de las copias de los contratos a la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En oficio 324-2015/DAFIM de fecha 06 de abril del 2015, emitido por Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, Secretario Municipal, Lic. Carlos Salvador González de la Cruz y Cajero General, manifiestan: "En relación al presente hallazgo, me permito informarle que dentro de los inconvenientes que se tuvieron en el traslado del titular a cargo de la Secretaria Municipal, ya que en cuestión de un mes habían tres Secretarios, Primero Carlos Salvador González de la Cruz, quien dejó el cargo el día ocho de abril 2014, luego de forma Interina lo asumió Francisca del Rosario Apen López, Oficial Primero de la Secretaria Municipal, quien estuvo desde el 9 al 30 de abril de dos mil catorce. El Actual Secretario Municipal Licenciado Carlos Alfredo Saput Coj, ingreso el 2 de mayo 2014, con demasiadas tareas que estaban pendientes de resolver, aunado a ello, que no existió una formalidad en la entrega de los expedientes que se llevaban a cabo, así como de los que se encontraban pendientes, ya que la poca información fue proporcionada sobre la marcha del trabajo, por tal razón se remitieron de forma tardía a la unidad de Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas los respectivos contratos; Sin embargo, el envío tardío no perjudicó en ningún momento a las partes



involucradas, Por lo que se hace del conocimiento que se están realizando las gestiones de procedimiento administrativo, para que los contratos sean remitidos dentro del plazo que la ley establece."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos presentados por los responsables aceptan la deficiencia encontrada ya que todo empleado municipal debe cumplir con sus funciones asignadas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	CARLOS SALVADOR GONZALEZ DE LA CRUZ	399.11
SECRETARIO MUNICIPAL	CARLOS ALFREDO SAPUT COJ	5,373.16
Total		Q. 5,772.27

Hallazgo No. 2

Falta de realización de depósitos inmediatos e intactos de los ingresos

Condición

En el proceso de verificación financiera, se estableció que los ingresos diarios de los cobradores del mercado terminal zona 2, mercado central y balneario los aposentados, no son depositados al día siguiente, ya que al realizar el arqueo los días 08, 13 y 15 de enero de 2015, se verifico que el efectivo arqueado corresponden a varios días de cobro con anterioridad.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, Primera Versión, Modulo de Tesorería, Numeral 1.2 Registro de Ingresos y Egresos establece: “Los ingresos y egresos del mes deben quedar operados dentro del mes a que corresponden, en el caso de los ingresos, el receptor general obtendrá un reporte general de los ingresos del día, enviará los fondos al banco y posteriormente bajo conocimiento, entregará al tesorero el reporte formulado, adjuntando la boleta de depósito debidamente certificada por la caja receptora del banco. Los depósitos bancarios se deben realizar en forma íntegra, de ser posible el mismo día de su recepción o al siguiente, de manera que el banco registre en la misma fecha el valor de los ingresos realizados cada día. En el caso de los gastos, siempre y cuando se haya extendido los cheques, estos deben quedar operados dentro del mes, aun cuando queden pendientes de entregar a los proveedores o



prestadores de servicios. De contar con el sistema, los gastos deben registrarse como pagados, siempre y cuando se hayan aprobados los pagos y aún se tengan por emitir los cheques y queden pendientes de entregar a los beneficiarios.”

Causa

Incumplimiento a la norma de control interno al no efectuar los depósitos de los ingresos recaudados, el mismo día de su recepción, o al día siguiente.

Efecto

Riesgo que al tener efectivo en la municipalidad, exista sustracción monetaria, provocando menoscabo al erario municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se realicen los depósitos monetarios de lo recaudado a más tardar al día siguiente, tal y como lo establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal.

Comentario de los Responsables

En oficio 324-2015/DAFIM de fecha 06 de abril del 2015, emitido por Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, Secretario Municipal, Lic. Carlos Salvador González de la Cruz y Cajero General, manifiestan: "Se hace del conocimiento que por parte del Director Financiero Municipal, existe buena voluntad de que los Depósitos se realicen de forma diaria; Sin embargo existe una gran limitante a nivel del sistema SIAF-MUNI., ya que este no permite rendiciones de forma parcial al asignado a las diferentes dependencias recaudadoras. Sin embargo el Director Financiero Municipal ya se encuentra coordinando el caso con la mesa de ayuda del SICOINGL., del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de establecer las medidas correctivas a fin de que los administradores tanto del mercado terminal, como del mercado central y del Balneario los Aposentos realicen diariamente los depósitos de lo recaudado."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos presentados no son suficientes para su desvanecimiento ya que los depósitos deben ser realizados diariamente, adjuntando las boletas de depósitos como documentos de soporte de los ingresos percibidos, los cuales deben ser registrados de forma conjunta en el sistema.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto



13-2013, Numeral 17, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	TERESO DE JESUS CHOC XICAY	36,000.00
CAJERO GENERAL	RUBEN (S.O.N.) BOLAÑOS MENDEZ	12,000.00
Total		Q. 48,000.00

Hallazgo No. 3

Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado

Condición

Al efectuar pruebas selectivas de auditoría a la Ejecución Presupuestaria de Egresos, se determinó que los proyectos: a) Mejoramiento calle 4 de la zona 2 y 3 de Chimaltenango, por valor de Q.3,295,126.54, b) Mejoramiento calle 2da. Entre la 1ª. Avenida A y 3ra. Avenida zona 3, Chimaltenango, por valor de Q.752,345.63, ejecutados en el programa 12 Red Vial; el oficio de la remisión del contrato firmado y sellado por la Contraloría General de Cuentas, se publicó extemporáneamente en el portal de GUATECOMPRAS; y de los proyectos: c) Mejoramiento calle aldea San Jacinto Chimaltenango, por valor de Q.923,805.35 y d) Ampliación calle callejones de la colonia San Rafael Chimaltenango, por valor de Q.694,402.94, no fue publicado en el portal de –GUATECOMPRAS- el Contrato o nombramiento de supervisor; y del proyecto e) Mejoramiento calle San Marcos Pacoc, Chimaltenango, por valor de Q.400,000.00, no fue publicado en el portal de –GUATECOMPRAS- el Contrato o nombramiento de supervisor y el oficio de la remisión del contrato firmado y sellado por la Contraloría General de Cuentas. El valor total de las negociaciones con el Impuesto al Valor Agregado es de Q.6,065,680.46, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado es de Q.5,415,786.13.

Criterio

La Resolución No. 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, Artículo 11 Procedimiento, Tipo de información y momento en que debe publicarse, establece: “Los usuarios deben publicar en el sistema GUATECOMPRAS, las operaciones, documentos y comunicaciones de cada concurso, en la forma y oportunidad que se describe en el cuadro siguiente: Literal n), ...La Unidad Ejecutora compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.”

La Resolución No. 01-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas, Artículo 1. Se



adiciona el artículo 11 bis el cual queda así: "Artículo 11 bis. Tipo de información en contratos de obra física. En el caso de los procesos de contratación de obra física, adicionalmente a lo establecido en el artículo 11 de esta resolución, deberá cumplirse con la publicación de los indicadores a los que se refiere el inciso a) artículo 20 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", debiéndose publicar los siguiente documentos siguientes: "... Contrato o nombramiento de supervisor (si hubo proceso de contratación identificar el NOG. En caso contrato utilizar el Formato 2 que aparece en los anexos del Manual de Divulgación de indicadores CoST)..."

Causa

El Director Municipal de Planificación, no ha cumplido con las resoluciones emanadas del Ministerio de Finanzas Públicas.

Efecto

Limita la transparencia de los procesos de contratación de obras ejecutadas por la municipalidad, al publicar extemporáneamente y/o no publicar los documentos relacionados en el portal de GUATECOMPRAS.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que todos los oficios de remisión de copia de contratos a la Unidad de Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas y nombramiento del supervisor de obras, se publiquen en el portal de GUATECOMPRAS, dentro de los plazos legales establecidos.

Comentario de los Responsables

En oficio 324-2015/DAFIM de fecha 06 de abril del 2015, emitido por Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, Secretario Municipal, Lic. Carlos Salvador González de la Cruz y Cajero General, manifiestan: "En el presente hallazgo, al no tener las razones por las que el Director Municipal de Planificación que fungía en ese entonces, Ing. Carlos Manuel Salvatierra, no atendió lo requerido por la Ley de Contrataciones del Estado, las personas involucrada en el presente hallazgo no haremos comentario alguno, por lo que cualquier manifestación estaría fuera de la realidad; sin embargo en coordinación con las nuevas Autoridades de la Dirección Municipal de Planificación, se están implementando las medidas correctivas, a fin de que se dé el cumplimiento correspondiente a la normativa relacionada con el asunto."

En oficio sin número de fecha 06 de abril del 2015, emitido por Carlos Manuel Salvatierra Mejía, manifiesta: "Por este medio me permito responder al oficio 32-DAM-0272-2015 de fecha 27 de febrero del 2015, referente al HALLAZGO No. 4 de auditoría financiera y presupuestaria practicada en la municipalidad de



Chimaltenango en enero 2015, y que se solicitó presentar las aclaraciones en referencia, el 6 de abril 2015, las que se describen de la siguiente forma:

PROYECTOS

- a. Mejoramiento calle 4 zona 2 y 3 Chimaltenango
- b. Mejoramiento calle 2da entre 1ª y 3ª avenida zona 3 Chimaltenango

Se menciona que el oficio de remisión del contrato firmado y sellado por la contraloría general de cuentas se publicó extemporáneamente en el portal GUATECOMPRAS, de esta situación ya se había informado con anterioridad a la auditoría realizada en agosto 2014, habiendo comprobado que dicho contrato no se había remitido a la contraloría en esa fecha, de lo cual es responsabilidad del secretario municipal, ya que es El, quien elabora los contratos y los remite a la contraloría para su registro y de oficio tiene que enviar copia a la Dirección Municipal de Planificación, para los procesos siguientes y su publicación en GUATECOMPRAS. De tal forma se demuestra que fue necesario solicitárselo por escrito y así fue remitido en fecha posterior a la DMP para su publicación, lo cual se demuestra con la evidencia tomada del portal GUATECOMPRAS publicación NOG 3249972, oficio SM-507-2014 de fecha 21 de agosto 2014, que se adjunta en folio No. 2 de este documento y publicado el 22 de agosto 2014, se desconoce como es que dicho oficio tiene fecha de recibido anterior, ya que cuando se practicó la auditoría en agosto se mencionó como hallazgo y que no aparecía registrado en la contraloría de general de cuentas, con la información anterior queda demostrado que la DMP publicó dicho documento hasta que fue remitido por el secretario municipal, por lo cual solicito que dicho hallazgo no sea considerado como responsabilidad del director de la DMP y así quedó en el informe final de auditoría de agosto 2014.

- c. Mejoramiento calle aldea San Jacinto Chimaltenango
- d. Ampliación calle callejones colonia San Rafael Chimaltenango

Se menciona que no fue publicado el contrato o nombramiento de supervisor en el portal GUATECOMPRAS, estos proyectos fueron subidos al proceso de cotización y licitación a finales del año 2014, el supervisor que fungía por parte de la municipalidad de Chimaltenango, solo tenía contrato hasta el 31 de diciembre 2014, y las obras fueron iniciadas hasta enero 2015, por lo cual el contrato de supervisión a publicar era la renovación para el 2015, el cual se firmó hasta el 05 de enero 2015, por ello no apareció publicado dicho contrato de supervisión en el 2014, sin embargo aparece publicación de la propuesta de supervisor al inicio del proceso, y se aclara con la secuencia cronológica presentada en el siguiente cuadro de proceso de tramites con cronograma de los proyectos siguientes:



CUADRO COMPARATIVO DE PROCESO DE DOCUMENTOS PUBLICADOS GUATECOMPRAS					
PROYECTOS	No.contrato	Fecha contrato ejecución obra	Resolución aprobación contrato Ejecución obra	Oficio de envío a Contraloría	Fecha de Contrato Supervisión
Mejoramiento calle Sn. Marcos Pacoc	cero cinco dos mil catorce	12/11/2014	12/11/2014	16/12/2014	05/01/2015
Chimaltenango por Q400,000.00	05-2014				Publicado 19-2-2015
Ampliación calle callejones colonia San Rafael Q 694,402.94	cero seis dos mil catorce	13/11/2014	21/11/2014	12/01/2015	05/01/2015
Mejoramiento calle aldea San Jacinto Chimaltenango	Once dos mil catorce	09/12/2014	17/12/2014	supuestamente enero	05/01/2015
	11-2014			Ene-15	Publicado 19-2-2015

El cuadro anterior tiene por objeto presentar la cronología del proceso de los proyectos, observándose con ello que de acuerdo

A las fechas cronológicas el proyecto de San Jacinto tuvo que haberse enviado a la contraloría hasta enero 2015, fecha en que ya no se fungía como Director DMP

e. Mejoramiento calle San Marcos Pacoc Chimaltenango

Se menciona que no fueron publicados los contratos del supervisor y oficio de remisión de contrato de obra a la contraloría general de cuentas, el supervisor solo tenía contrato hasta diciembre 2014, se le renovó hasta el 5 de enero 2015, fue publicado el 19 de febrero 2015, el contrato de obra se envió a contraloría con fecha 15 de diciembre 2014 y se publicó al día siguiente. El cargo de Director de DMP fue entregado el 31 de diciembre 2014, por lo cual los hallazgos que se mencionan, como se aclara en el cuadro cronológico escapan de la actuación del Director DMP, por la fecha de publicación, sin embargo todas las publicaciones estaban bajo la responsabilidad del señor Edgar Danilo Cachupe Pereira, oficial de la Dirección Municipal de Planificación, quien tengo entendido aún sigue fungiendo en dicho cargo."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo para los proyectos: a) Mejoramiento calle aldea San Jacinto Chimaltenango, b) Ampliación calle callejones de la colonia San Rafael Chimaltenango y c) Mejoramiento calle San Marcos Pacoc, Chimaltenango, derivado a que según se describe en el criterio del presente hallazgo en la Resolución No. 01-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas, Artículo 1. Se



adiciona el artículo 11 bis indica: debiéndose publicar los siguiente documentos siguientes: “... Contrato o nombramiento de supervisor (si hubo proceso de contratación identificar el NOG. En caso contrato utilizar el Formato 2 que aparece en los anexos del Manual de Divulgación de indicadores CoST)...”

Asimismo del proyecto Mejoramiento calle San Marcos Pacoc, Chimaltenango, al efectuar la evaluación y verificación durante la auditoría de campo, se estableció que el documento publicado en el portal de Guatecompras no correspondía al oficio remitido a la Contraloría General de Cuentas, sin embargo al revisar el 09 de abril del 2015 en el portal de Guatecompras, se observó que se realizó cambios el 04 de marzo del 2015 del documento donde establece que por error involuntario se publicó una nota incorrecta el 16 de diciembre del 2014, dicho cambio fue efectuado posterior a la notificación del presente hallazgo, por lo que se hace evidente la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	CARLOS MANUEL SALVATIERRA MEJIA	32,468.00
Total		Q. 32,468.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALFONSO ELEL CASTRO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	MARLON ALEXIS MORALES BARRIOS	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	JOSE OSMAN ECHEVERRIA RIVERA	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	GLORIA CRISTINA BATZIN CHOJOJ DE SINCAL	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	HECTOR MELVYN CANA RIVERA	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	SANDRA ELIZABETH MAZARIEGOS MORALES BELTETON	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JOSUE ISAIAS BARILLAS GARCIA	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014



8	CAROLINA AMEZQUITA GARCIA DE GÚITZ	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
9	FRANCISCO AJOZAL CHONAY	CONCEJAL VI	01/01/2014 - 31/12/2014
10	EDVIN OSVALDO CAMPOS ZAMORA	CONCEJAL VII	01/01/2014 - 23/10/2014
11	ALEX FIDENCIO FIGUEROA RAYO	CONCEJAL VII	29/12/2014 - 31/12/2014
12	SANDRA YANET SINAJ ZAMORA DE CHOPEN	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2014 - 15/01/2014
13	CARLOS SALVADOR GONZALEZ DE LA CRUZ	SECRETARIO MUNICIPAL	16/01/2014 - 08/04/2014
14	FRANCISCA DEL ROSARIO APEN LOPEZ	SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA	10/04/2014 - 30/04/2014
15	CARLOS ALFREDO SAPUT COJ	SECRETARIO MUNICIPAL	02/05/2014 - 31/12/2014
16	FELICIANO CHAVAC PEREZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014
17	TERESO DE JESUS CHOC XICAY	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
18	MARIO RAUL MONTUFAR MARROQUIN	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 30/04/2014
19	CARLOS MANUEL SALVATIERRA MEJIA	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	05/05/2014 - 31/12/2014
20	NORMA FRANCISCA ESTRADA CASTILLO DE MATA	JEFE DE PERSONAL	01/01/2014 - 31/12/2014
21	RUBEN BOLAÑOS MENDEZ	CAJERO GENERAL	01/01/2014 - 31/12/2014
22	CARLOS AMILCAR GARCIA CASTRO	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	01/01/2014 - 31/12/2014
23	GERSON DAVID ETEC PAR	ENCARGADO DE PLANILLA	01/01/2014 - 31/12/2014
24	GERSON ELIEL MACHIC CASTRO	ENCARGADO DE COMPRAS	01/01/2014 - 31/12/2014
25	CLAUDIA ELIZABETH CHAN SUYUC DE RAXJAL	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	01/01/2014 - 31/12/2014
26	ALICIA SOLOMAN LOPEZ	ENCARGADA DE INVENTARIOS	01/01/2014 - 31/12/2014
27	FLORIDALMA CAJBON RUCAL	ENCARGADA DE ALMACEN	01/01/2014 - 31/12/2014
28	ELISA QUINAC SIQUINAJAY	ENCARGADA OMM	01/01/2014 - 02/09/2014
29	ROSLYN GLORIA XIOMARA SALAZAR CASTILLO	ENCARGADA DE LA OMM	01/10/2014 - 31/12/2014
30	ELOISO ARANA ORIZABAL	GUARDIAN	01/01/2014 - 31/12/2014
31	AMERICO CUTZAL BUCH	PEON	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDWIN JESUS ESTRADA SAUCEDO
Auditor Independiente

Licda. ELSA YOLANDA CUX QUINA
Coordinador Independiente

Lic. LUIS FRANCISCO ARREAGA MALDONADO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Establecer una Municipalidad en la cual las autoridades y trabajadores garanticen un eficiente servicio, para lograr el desarrollo social, económico y cultural del Municipio, utilizando responsablemente los recursos.

Misión (Anexo 2)

Ser una Municipalidad eficiente en la prestación de servicios, proyectando un desarrollo con la participación activa de todos los habitantes del Municipio.



